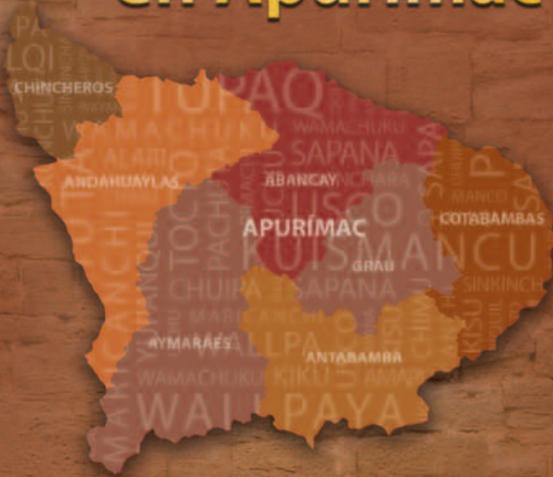




Introducción a un
TESORO
de nombres
QUECHUAS
en Apurímac



UNIÓN EUROPEA



RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL



TERRA NUOVA



APURÍMAC
ONLUS



Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac



Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac

Consultor responsable de la investigación:

Gustavo Solís Fonseca

Colaboración y revisión del texto:

Cristiana Leucci
Michele Mattioli
Marco Pinedo Salazar
Maria Poggi
Rosa Villacorta Silva
Riccardo Sudati

Equipo del Proyecto en Antabamba

Cristiana Leucci
María Isabel Espinoza Huañahui
Maritza Atocsa Cruz
Henry Silvio Mendoza Gutiérrez

Diseño y diagramación:

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Breña

Foto de carátula y contraportada:

Yesica Reyes Tejada

Fotos interiores:

Apurímac ONLUS

Primera edición

Septiembre 2012

© Terra Nuova
Calle Federico Gerdes 193, Urb. Las Lilas
Santiago de Surco - Lima 33
Teléfono: (01) 444-0548
www.terranuova.org

© Apurimac ONLUS
Urb. Larapa Grande G-2 San Jeronimo Cuzco
Teléfono: (084) 274-103
www.apurimac.it

© Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC
Jr. Bolivia 109, Centro Cívico, Lima
www.reniec.gob.pe

ISBN: 978-9972-2943-9-6

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-11345

La presente publicación se ha realizado en el marco del proyecto “Identidad y Ciudadanía: ejercicio de derechos en la sierra y en la selva peruana”, código EIDHR/2010/230-270, con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de TERRA NUOVA y APURIMAC ONLUS, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Contenido

<i>Agradecimiento</i>	7
<i>Presentación</i>	9
<i>Glosario mínimo</i>	13

Primera parte

I. <i>Apurímac: aspectos de contexto</i>	23
1.1 La región	24
1.2 Aspectos geográficos	26
1.3 Cerros, lagunas y ríos	26
1.4 La división política del departamento	28
1.5 Referencias históricas	28
1.6 Las religiones, la penetración evangélica, la religiosidad andina	29
1.7 El contexto social	30
1.8 Aspectos demográficos	31
1.9 Las lenguas de la región. El quechua y sus variedades	33
1.10 Lo que nos dice la toponimia	34
1.11 La gran posibilidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	35
1.12 Analfabetismo	36
1.13 Universidades	37
1.14 Los puentes y Asarpay	38
1.15 La alimentación	38
II. <i>Antroponimia quechua</i>	41
2.1 Poner nombre	42
2.2 La antroponimia en Apurímac	42
2.3 Nombre falso o provisional y nombre verdadero	43
2.4 El recojo de antropónimos en Apurímac	44
2.5 Historia antroponímica del pueblo quechua	45
2.6 El motivo antroponímico quechua	46

2.7	El contacto cultural y su efecto en el sistema antroponímico	52
2.8	Vigencia en Apurímac de nombres nativos	53
2.9	Funcionamiento y soluciones en el sistema	54
2.10	Antroponimia y poder	56
2.11	Tendencia entre algunos apurimeños a poner nombres en quechua	57
2.12	Una cuestión compleja: la identificación de la persona	58
2.13	Creación y desaparición de antropónimos	59
III.	<i>Cuestiones metodológicas para hacer crecer el tesoro de nombres quechuas de Apurímac</i>	61
3.1	Fuentes para recopilación de nombres	62
3.2	Significado lingüístico del nombre y significado antroponímico	62
3.3	La determinación del significado antroponímico	63
3.4	Factores para caracterizar los antropónimos quechuas	64
3.5	Registro de antropónimos en fichas	71
3.6	Constitución del Thesaurus de antropónimos quechuas	72
IV.	<i>El idioma quechua</i>	75
4.1	La escritura del idioma quechua	76
4.2	La normalización de nombres antroponímicos quechuas	76
V.	<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	79
5.1	Conclusiones	79
5.2	Recomendaciones	81
Segunda parte		
	<i>Cuestiones previas</i>	85
	<i>Tesoro de antropónimos quechuas / Thesaurus</i>	89
	<i>Bibliografía</i>	123
	<i>Anexo</i>	
	Resolución del MINEDU que aprueba el alfabeto quechua	129
	Alfabeto y normas ortográficas del quechua y del aymara	131

Agradecimiento

A los varios miembros del pueblo quechua de Apurímac que han aportado con información sobre las prácticas antroponímicas específicas de los pueblos peruanos, por mantener dichas prácticas y por ayudarnos a descubrir el sistema que sustenta cada una de estas.

A Yaku (Apolinario Saldívar) y Amalia Astete (quechuas), así como a los lingüistas del Centro de Investigación Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marco (CILA-UNMSM) Emérita Escobar, Amanda Orellana e Isaac Morales, por sus importantes sugerencias y apoyo en la revisión de los nombres.

Al CILA-UNMSM por su colaboración con el estudio y la elaboración de los materiales mencionados y en especial al coordinador de esta investigación, profesor Gustavo Solís Fonseca.

Al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en especial al Centro de Altos Estudios Registrales (CAER), por el interés y el respeto que tiene por la identidad cultural de los diversos pueblos indígenas de nuestro país al iniciar la investigación que ha culminado en esta publicación.

A la Gerencia de Imagen Institucional del RENIEC por la organización del evento de presentación de este libro.

Al equipo local del proyecto en Antabamba, a Apurímac ONLUS en Cuzco y de Terra Nuova en Lima, por su amabilidad, apoyo y compromiso.

Presentación

La elaboración de esta publicación ha sido posible gracias al proyecto “Identidad y Ciudadanía: ejercicio de derechos en la sierra y en la selva peruana” que las entidades italianas Terra Nuova y Apurímac ONLUS, con la colaboración de SAIPE (Servicios Agropecuarios para la Investigación y Promoción Económica) y del Vicariato de San Agustín están realizando en dos provincias del Perú con un financiamiento de la Unión Europea.

El documento es también fruto del apoyo financiero y técnico del RENIEC, que desde el inicio del proyecto ha colaborado con Terra Nuova de manera constante y constructiva para lograr este objetivo.

Esta publicación es el primer paso en la dirección de construir un gran tesoro de nombre quechua / thesaurus antroponímico quechua, en el que se recoja el cúmulo de nombres que la cultura quechua tenía a disposición de sus miembros, toda vez que en aplicación de su sistema propio de denominación antroponímica se ponía nombres a los individuos del pueblo en mención.

Para las personas que en estos tiempos decidieran asignar un nombre de origen quechua a sus descendientes, usando el sistema antroponímico hispano, este *Tesoro de nombres quechuas de Apurímac* pone a su disposición decenas de nombres.

La meta de este *Tesoro de nombres* es viabilizar aquello que la *Constitución Política del Perú* declara como el “derecho al nombre”, entendido como el derecho de tener un nombre. Este derecho tiene particularidades en contextos multiculturales y multilingües, pues en estos casos es

un derecho que se ejerce a posteriori con relación a un derecho previo que es el fundante, el derecho a la vigencia del sistema de denominación antroponímica propio. Este sistema es la matriz que ahorma los nombres, por tanto es la base del derecho al nombre, pues solo a partir de aquel tiene sentido la posibilidad de cumplir realmente la declaración de respetar la identidad cultural, étnica y lingüística que conlleva el respeto al derecho al nombre.

Debe remarcarse que el llamado “derecho a tener un nombre” es un planteamiento vacuo, ya que no hay sociedad que no asigne nombre a sus miembros, por lo que plantearlo como un derecho a reivindicar resulta innecesario. Lo que se hace evidente en sociedades multilingües es la reivindicación para que se ponga en práctica el derecho al sistema de denominación antroponímica propio de la cultura a la que pertenece un individuo determinado, de modo que se cumpla con el respeto a la identidad étnica y cultural de la persona.

Esta publicación está conformada por dos partes, una primera que contiene cinco capítulos: el primer capítulo presenta el contexto sociocultural y geográfico específico de la región Apurímac donde se ha llevado a cabo la investigación; una segunda que trata de la antroponimia quechua; un tercero sobre las pautas metodológicas para hacer crecer el *Tesoro de nombres quechuas de Apurímac*; un cuarto sobre el idioma quechua, su escritura y su normalización; finalmente, un quinto que presenta las principales recomendaciones y conclusiones. La segunda parte, contiene lo que propiamente es el Tesoro de antroponimos quechuas.

Esperamos que este material ayude, primero, en la perspectiva de generar una cultura que comprenda la importancia del nombre como parte de la identidad para todo individuo y, en segundo lugar, a acudir a los thesaurus

como listado de nombres que pueden ser empleados para nominar a las personas atendiendo y valorando su identidad de pueblo y de lengua específica y que, al ser reconocidos como tal, no puedan ser objeto de rechazo y de prejuicios.

Si lo que señalamos sucede, nuestro propósito habrá logrado su objetivo, y el logro significará que los/as peruanos/as son conscientes de la riqueza de la diversidad de identidades existentes en este país que se muestra incluso en la diversidad de sistemas antroponímicos y de nombres.

Equipo del proyecto

Glosario Mínimo



Antroponimia. Es la disciplina cuyo objeto de estudio son los sistemas de denominación de cada cultura y los nombres propios de las personas que dichos sistemas generan.

Antropónimo. El antropónimo es una emisión de una lengua que funciona como nombre propio de una persona o individuo. De acuerdo con las tradiciones específicas, los antropónimos son los nombres (de pila), los apellidos (patronímicos referidos al padre o metonímicos referidos a la madre); así como de los sobrenombres (apodos o alias) y de los nombres hipocorísticos, caritativos o diminutivos.

Antropónimo quechua. En general, nombre de los individuos de la nación quechua. En la actualidad los nombres de individuos del pueblo quechua se constituyen, casi generalmente, siguiendo el sistema de denominación antroponímica hispano vigente en el Perú; sin embargo, en algunos lugares del sur peruano pueden encontrarse personas cuyos nombres están generados a partir del sistema nativo

de antroponimia que contempla solamente el constituyente nombre.

Antropónimo complejo. Es el antropónimo constituido con más de una casilla, como en el caso de los nombres hispanos en el Perú, que se componen de nombre y apellidos, que se constituyen siguiendo las reglas de la antroponimia hispana vigente en el Estado peruano. Puede darse en estructuras de frase, o en estructura de oración. Este concepto de simple o complejo de los antropónimos se refiere también a la descripción del antropónimo como constituido de una sola emisión del tipo de palabra, o de más de una palabra.

Antropónimo simple. Es el antropónimo que no distingue entre nombres y apellidos, pues es generado por un sistema de denominación que contiene una sola casilla, la del nombre, aunque dicha casilla puede estar constituida (en el constituyente nombre) por una sola palabra o por más de una: Waskar; Wayna Qapaq, etc.

Apodo. Significa igual que sobrenombre.

Autoridad sobre nombres. Es la institución oficial de un Estado que tiene responsabilidad sobre los nombres. La responsabilidad principal generalmente es el registro de los nombres y la normativa respectiva. En el caso de países multilingües también suelen tener la responsabilidad de la normalización de los nombres.

Casilla (de un antropónimo). Es cada uno de los constituyentes de un antropónimo. Por ejemplo, cuando se dice que los antropónimos de miembros de los pueblos indígenas peruanos están constituidos de una sola casilla, se refiere a que tienen solo un componente: nombre; por otro lado, si se señala que el antropónimo hispano está conformado por dos casillas o constituyentes, lo que se

afirma es que en este caso los antropónimos respectivos tienen los componentes o casillas para nombre y para apellido. Esta última casilla a su vez estará constituida por dos subcasillas: apellido paterno y apellido materno. Los sistemas antroponímicos pueden prever una o más de una casilla; si solo tiene una casilla y esta constituye el nombre, no implica que tenga la casilla para apellido; pero tener la casilla para apellido implica tener la casilla para nombre.

Constituyente (de un antropónimo). Este concepto se utiliza en antroponimia con el mismo sentido de “casilla”. En la descripción antroponímica puede ser necesario distinguir entre constituyentes mayores y subconstituyentes; así, en los antropónimos indígenas peruanos, que están conformados por una sola casilla o constituyente, nombre, este es a su vez el “constituyente mayor” o el de más alta jerarquía; pero en el antropónimo hispano los constituyentes mayores o casillas son dos: nombre y apellido, con apellido conformado a su vez por dos subconstituyentes: apellido paterno y apellido materno.

Duplete antroponímico. Son los dos nombres de un mismo individuo. En la práctica, los dupletes son evidencia mínima de la multiplicidad de nombres y de identidades múltiples en términos étnicos y culturales.

Epentética. Es un sonido que aparece en una determinada emisión en la que no estaba previamente. Por ejemplo, la palabra “anang” suele aparecer en algunos casos como “anango”. En este caso se dirá que el sonido “o” es epentético.

Epónimo. Se refiere al nombre de un personaje distinguido que se asigna como antropónimo de alguien o de algo.

Étimo. Es el significado original de una palabra o morfema. Un conjunto de morfemas o palabras puede estar relacionado a una forma que presentaba el étimo

primario. La posibilidad de que dicho étimo original figure representado en una serie de formas se debe a cambios semánticos y a cambios morfológicos de las lenguas.

Etimología popular. Es una propuesta popular de étimo. No todos los casos de etimología popular son necesariamente erróneos, pero tienen mucha posibilidad de error. Muchos antropónimos solo tienen vigencia como nombres, por lo que no siempre pueden mostrar una etimología segura.

Etología. Referido a la conducta de los animales. Disciplina que estudia el comportamiento o costumbres de los animales en general. Muchos nombres de personas hacen alusión, precisamente, a la etología de tal o cual animal. Por ejemplo, la agilidad de los colibríes puede ser el motivo del nombre de una persona que se llama “colibrí” en wampis.

Hipocorístico. Es la forma que permite identificar cariñosamente o con aprecio a un individuo, y generalmente derivado o relacionado con el nombre que la persona tiene. Ejemplos: Chemo por Guillermo, Cucho por Augusto, Shatu por Saturno, Alichó por Alejandro, etc. Se debe resaltar que no se trata de un diminutivo.

Lengua estigmatizada. Es una expresión que suele usarse para señalar a una lengua como objeto de discriminación o desprecio.

Morfema. Es un término técnico de la lingüística. La definición más conocida de este concepto es como sigue: “Unidad mínima del nivel morfológico de una lengua que contiene significado. Por ejemplo, las palabras “bueno” y “buena” tienen significados diferentes. La diferencia de tales significados está sustentada en la diferencia “-o” vs. “-a”. Estas dos unidades son morfemas en el idioma castellano, en el que “-o” significa masculino y “-a” femenino.

Motivo antroponímico. Se refiere al motivo que induce a ponerle un determinado nombre a un individuo. Es la razón por la cual determinado individuo recibe el nombre que tiene. El motivo es en muchos casos el étimo de dicho antroponimo. Los motivos son reales o ideales.

Nombre. Es la palabra o grupo de palabras que sirve para designar a una persona distinguiéndola de los demás.

En el contexto de la antroponimia peruana la palabra es ambigua en al menos dos sentidos:

- a) Significa antroponimo de una persona, como cuando a la pregunta ¿nombre? Se responde: Juan Pérez Ríos, es decir, aquí el nombre es la secuencia de palabras que conforman o constituyen el antroponimo.
- b) Significa no todo el antroponimo, sino solo una parte, como cuando ante la pregunta ¿nombre y apellidos?, respondemos a la primera parte de la cuestión señalando: Juan, porque las demás palabras del antroponimo no son “nombres”, sino específicamente, apellidos.

En atención a esta ambigüedad y para evitarla, en la presente publicación preferimos el empleo de *antroponimo* para referirnos a lo que en castellano solemos identificar como *nombre completo*, que asumimos se refiere al conjunto de nombres y apellidos.

Nombre de pila. Es el que se da a la criatura cuando se bautiza o el que se le adjudica por elección para identificarla junto a los apellidos.

Nombre normalizado o uniformado. Nombre que ha sido sujeto al proceso de normalización o uniformización por la autoridad competente sobre la materia.

Generalmente esta normalización es de naturaleza escritural y lingüística.

Nominalización. Es un procedimiento mediante el cual en las lenguas, formas que no son palabras nominales devienen en nombres. Por ejemplo, la forma *rima-* es una raíz verbal en quechua; pero si a esta forma le agregamos el sufijo quechua *-q*, la palabra que resulta *rimaq* / *Rimaq* no es verbo, sino nombre, tal como se tiene en el nombre del río que atraviesa Lima.

Normalización de nombres. Proceso formalmente previsto que determina la forma de un antropónimo. Tiene que ver con el establecimiento de una imagen ortográfica única para los nombres que se asume constituyen un “mismo antropónimo”. La normalización de nombres debe suceder o ser una consecuencia de la normalización alfabética o escrituraria de una lengua.

Oclusiva. Se llama así a un tipo de sonido que se produce con el movimiento de un órgano móvil que obstruye el paso del aire de una manera absoluta. Por ejemplo, la articulación de los sonidos tales como “p”, “t” o “k” presenta esta característica de cierre completo.

Onomástica/ Onomatología. Es la ciencia general de los nombres, cuyo objeto es el sistema general de denominación de las entidades. Esta ciencia se especializa en función de las clases de entidades a las que denomina, por ejemplo, como antroponimia, toponimia, etc. En razón a que las clases principales de nombres son los nombres antroponímicos y los nombres toponímicos, pareciera haber un mayor desarrollo conceptual de los sistemas onomásticos respectivos.

Palatalización. Se llama así a un tipo de proceso fonético que produce sonidos con articulación secundaria a la

altura del paladar. Por ejemplo, muchos chilenos al hablar castellano pronuncian ciertas palabras, algo así como: Jorge “Jorgye”, gente “jiente, etc. En estos ejemplos la pronunciación de “g” como “jy” es lo que se dice producto de palatalización.

Significado lingüístico del antropónimo. Se refiere al significado que la emisión o emisiones tienen en la lengua con la cual se afilia la emisión. En otros términos, el significado léxico de la palabra o palabras que conforma o conforman el antropónimo.

Sistema de denominación. Es el sistema para asignar nombres a las entidades, sean seres humanos, lugares o entidades geográficas. Los sistemas de denominación son creaciones cognitivas de las culturas.

Sistema de denominación antroponímica. Es el sistema que las culturas han generado para asignar nombres a las entidades humanas. Este sistema es abstractamente un constructo cognitivo para identificar a los individuos en una sociedad determinada.

Tesoro antroponímico. Es el listado de los antropónimos de un pueblo. Este listado suele caracterizarse por presentar información breve sobre una serie de aspectos de los antropónimos.

Valor simbólico del nombre o antropónimo. Se refiere al valor que la cultura asigna a un nombre. La idea básica es que todo nombre simboliza un valor que la cultura reconoce y que el dador de nombre asume que un antropónimo determinado lo simboliza. Las culturas reconocen el simbolismo como encarnado en el nombre y, en consecuencia, la persona que lo lleva tiene el imperativo de ser coherente con tal valor simbólico que su nombre encarna.



Primera parte



I. Apurímac: Aspectos de contexto



Apurímac es el más andino de los departamentos del Perú, pues toda la extensión de su territorio se ubica en los Andes; en este sentido, tal vez los departamentos de Huancavelica y Ayacucho sean los que se le acerquen en parecido. El territorio apurimeño es una zona fisiográficamente bastante variada, de valles profundos y pampas altoandinas grandes, con un ramal de la cordillera que le sirve de límite entre Ayacucho y parte del Cuzco; tres cuencas hidrográficas mayores: la de Pampas, la de Pachachaca y la de Vilcabamba.

La de Pachachaca divide al departamento en dos espacios lingüísticos importantes que tienen una profunda implicancia con la historia del Perú prehispánico, ya que en este departamento tuvo lugar la llamada “guerra de los chankas contra los incas”, que hizo que el Imperio —hasta ese momento circunscrito en la parte de lo que ahora es el Cuzco— comenzara su etapa de expansión hacia el norte, hacia lo que luego deviene como la región del Chinchaysuyo.

Este periodo bélico hace surgir héroes regionales como Wanko Wallu, Mallma, Waman Waraka y otros; también genera epopeyas míticas como la migración hacia la selva de los ejércitos derrotados de Wanko Wallu; asimismo, dicho periodo tiene que ver con la vigencia de dos variedades del quechua en Apurímac, aquella del lado este del río Pachacha, que se entronca con el quechua cuzqueño, y aquella del lado de Andahuaylas y hacia el norte, que se entronca con el ayacuchano. Estas dos variedades quechuas son los elementos raigales que quedan de las dos identidades que se enfrentaron en lo que se llama la guerra de los chankas. La toponimia de Apurímac es otra evidencia de esta realidad de la historia peruana reflejada en dicho departamento.

La antroponimia apurimeña también tiene su parte en esta perspectiva de las dos identidades, que la historia marca para el departamento, como el lugar de encuentro de dos tradiciones, de dos mundos si no fuera fuerte decir esto, que remiten al final de cuentas al encuentro de dos pueblos, el quechua del norte y el aimara del sur; el imperio inca hasta ese momento fundamentalmente aimara y luego, a partir de la derrota de los chankas, el imperio del Tawantinsuyo que deviene en el imperio de los cuatro suyos con el cuarto que surge precisamente con la victoria inca sobre los chankas y su marcha al Chinchaysuyo haciendo que surja el cuarto suyo.

1.1 La región

Apurímac se ubica en los Andes del sur este peruano; limita con los departamentos de Ayacucho por el norte y nor-oeste, por el sur con Arequipa, y con el departamento del Cuzco por el nor-este, el este y sur este.

La región de Apurímac (el departamento) está constituida por siete provincias: Abancay, Antabamba, Andahuaylas, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau. La capital del departamento es la ciudad de Abancay.

El mapa que se presenta abajo muestra las fronteras de Apurímac y las regiones con las cuales limita; asimismo, presenta la división política en provincias, cuyos nombres aparecen en los espacios correspondientes mostrando su ubicación y demarcados por una línea roja continua.



1.2 Aspectos geográficos

La configuración geográfica de Apurímac es la de un territorio bastante quebrado, sumamente escabroso, con alturas que llegan a los 6000 msnm y profundidades que alcanzan a casi 1000 metros en la cuenca de algunos de sus ríos.

Apurímac es un espacio nítidamente andino, aunque tiene una pequeña zona con características de selva hacia el nor-este, en su frontera con el departamento del Cuzco. Su territorio andino se caracteriza muy bien por valles profundos y cálidos formados por las cuencas de sus ríos mayores, y por espacios irregulares con alturas diversas en los Andes configurados como mesetas de extensiones muy variadas, capturados muy bien en su toponimia con la forma bamba (bambas) que no es sino la palabra *pampa* del quechua que define una característica importante del relieve terrestre concebida por la cultura quechua, que está presente en muchos nombres, tales como de las provincias apurimeñas de Antabamba y Cotabombas, incluso de su río fronterizo Pampas.

1.3 Cerros, lagunas y ríos

Los Andes atraviesan Apurímac de sur a norte, en algunos puntos la altura de la cordillera andina sobrepasa los 5000 metros de elevación y permite la formación de nevados que acumulan agua para que en los tiempos de deshielo discurra el líquido para beneficio de los agricultores de las partes bajas de la región.

Son varias las cuencas hidrográficas de la región, pero la principal es la cuenca del río Apurímac. Parte de esta cuenca divide Apurímac en dos espacios cultural y lingüísticamente diferentes, pues el río Pacha Chaca, que corre en la parte central del territorio regional, tiene en su lado este el espacio de las hablas cuzco-collao del quechua,

y al oeste se tiene al quechua *chanka*, desde Andahuaylas. El habla chanka es básicamente la misma de Ayacucho y Huancavelica y de las zonas adyacentes hacia el Pacífico.



Río Apurímac

Apurímac tiene en su territorio varias lagunas, algunas de las cuales de particular significación y belleza, como la laguna de Pakucha, cuyo nombre alude muy claramente, en una expresión cariñosa, al *Paqo*, la alpaca o la vicuña macho, jefe de manada. Esta es una laguna ubicada en un sitio relativamente bajo (3125 msnm) frente a la ubicación

de otras lagunas, tales como Lliullita, Q'omer qocha, Runtu qocha y Orgo qocha, que están a alturas mayores.

En el mapa que se presenta se muestra el recorrido del río Apurímac, desde su nacimiento en Arequipa, su paso por Apurímac y su internamiento en la Amazonía donde al juntarse con el río Urubamba conforma el caudaloso río Paro, más conocido como Ucayali.

1.4 La división política del departamento

En tanto departamento o región, Apurímac está conformada por siete provincias que, en conjunto, y hasta el año 2008, comprendían 80 distritos. Andahuaylas con 19 distritos y Aymaraes con 17, son las provincias con el mayor número de distritos. Las provincias con el menor número son Chincheros (6) y Antabamba (7).

1.5 Referencias históricas

La vida en cuevas de los primeros habitantes de Apurímac y la pictografía en ellas existentes son las evidencias de los más remotos ocupantes del territorio apurimeño. Estas evidencias de los machayes y los indicios de animales y plantas domesticadas permiten imaginar un espacio plenamente habitado desde no menos de 9000 años atrás.

En esta perspectiva llama la atención la existencia, en el departamento, del cuy no doméstico, que es posible encontrar en varios lugares de la zona (Chincheros, por ejemplo). En otras zonas del Perú el cuy salvaje ya no existe, lo que en alguna medida nos dice de lo antiguo de su domesticación en esos lugares donde ya no perviven ejemplares silvestres, frente a su relativamente más reciente vida doméstica en los lugares donde sí existen. Augusto Cardich postula que la domesticación de los auquénidos y del cuy, así como la aparición de la agricultura sucedió primero en la Sierra Central del Perú.

Los chankas y los incas son dos componentes de la historia peruana que tienen a Apurímac como espacio de referencia. La guerra de los chankas contra los incas es justamente el evento directamente relacionado con la expansión inca hacia el norte del Cuzco, a la zona que luego deviene como el cuarto suyo del imperio, el Chinchaysuyo. Esta guerra, según Garcilaso y otros cronistas, relata, desde la visión vencedora de los incas, la epopeya de estos en su enfrentamiento con Uscovilca y sus guerreros, uno de ellos, Ancowallo, aparece como un verdadero héroe que, derrotado, mantiene el orgullo chanka prefiriendo emigrar de su tierra, haciendo de su internamiento en la selva el mítico ejemplo de heroísmo, que en mucha medida es el sustento actual del llamado “orgullo chanka”, un componente importante de los andahuaylinos.

Varios hechos cruciales de la conquista europea y de la resistencia inca tienen lugar en Apurímac o en sus cercanías. Los puentes sobre los ríos que servían para el tránsito hacia el Cuzco devienen en puntos estratégicos; además algunos personajes de la historia resultan de sumo respeto por sus sacrificios, como la sacerdotisa Asarpay.

1.6 Las religiones, la penetración evangélica, la religiosidad andina

La espiritualidad indígena en Apurímac está plenamente vigente, manifestándose de varias maneras, con el culto a los apus o cerros tutelares, con las ofrendas en los caminos en la forma de apachetas, con la fiesta anual al cerro en Abancay, renacido recientemente de modo muy intenso. Aparte de esta espiritualidad propia, los apurimeños son muy devotos de los cultos católicos, siendo este credo de particular importancia porque marca parte de la identidad apurimeña, sustentada ampliamente con los templos construidos desde muy temprano en la Colonia.

En los últimos tiempos, la difusión de las religiones protestantes o evangélicas cristianas en general está adquiriendo una fuerza amplia, lo que significa una clara pérdida de miembros de la Iglesia católica. La militancia cristiana de los nuevos cultos evangélicos se está expandiendo en toda la región concitando amplia adhesión. Los métodos evangelizadores de las iglesias llamadas cristianas y los servicios misionales de miembros de estas iglesias están dando fruto rápido y abundante.

En este sentido, los trabajos de las iglesias cristianas resultan muy creativos, pues incluso la música moderna regional andina es usada con profusión y con éxito en las labores misionales. A la par, los miembros de la iglesia católica quedan muy rezagados y tradicionalistas, sin evidentes éxitos o más bien sin ningún éxito.

Sin embargo, la cohesión del catolicismo con la sociedad apurimeña en general es bastante fuerte, al punto que no pareciera haber espacio para las religiones evangélicas para introducirse en el núcleo social quechua o comunitario, pues los espacios posibles ya están llenados por la Iglesia católica, tales como las fiestas patronales, los rituales católicos adosados a los eventos oficiales de la vida comunal, etc.

Todos estos espacios están, indudablemente, reservados a esa correlación catolicismo y sociedad comunal indígena o pueblo indígena, no habiendo espacio social para la vida evangélica en el seno de la comunidad. Obviamente, esta es una situación de privilegio para la religión católica y no parece haber lugar para el ingreso de otro credo, por ejemplo, el protestantismo.

1.7 El contexto social

Apurímac es un espacio de relaciones sociales muy desiguales, como lo muestran simbólicamente tanto la

vida misma de José María Arguedas, así como su rica y aleccionadora obra literaria.

Las haciendas han marcado claramente esa desigualdad como herederas de las encomiendas de la época de la Colonia. La reforma agraria cambió en algo dicha relación desigual, pero no la modificó suficientemente. El trasfondo étnico de esta desigualdad continúa sin alteración, pues la separación entre indios y mistis es muy notoria, y va fuertemente aparejada a la separación racial entre blancos e indios o cobrizos. La concentración de riqueza es hoy muy clara, pues muestra que Abancay —por ejemplo— es emporio de crecimiento rápido en términos de la urbe, con la no muy disimulada sospecha de la presencia del narcotráfico en las selvas del Valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) como la proveedora de la opulencia vista por algunos como inevitablemente sospechosa.

En este punto es importante remarcar los datos del censo último¹ que muestran la detención súbita del crecimiento poblacional a nivel del departamento, que contrasta con el claro aumento poblacional en todas las regiones del país. Una razón que se expone para dar cuenta de esta ausencia de crecimiento poblacional es la migración, especialmente de los tiempos de la guerra interna, aparejada con la evidente ausencia de inmigración hacia Apurímac. Así, el departamento aparece como un proveedor de población, sobre todo joven, mientras hacía Apurímac pareciera que nadie migrara.

1.8 Aspectos demográficos

La población total de Apurímac, según el censo del 2007, es de 438 782 habitantes. Esta población representa una densidad por km² de 19,3 individuos. En términos absolutos, asisten a la escuela 131 337 personas entre los 6 a 24 años.

1 Censo de población y vivienda del INEI del año 2007.

Quienes tienen educación superior son 41 278 personas, cifra que representa el 16,3%, con una ligera prevalencia de hombres sobre mujeres.

La población analfabeta de Apurímac, entre quienes tienen 15 años y más, asciende a 54 734 personas, lo que equivale al 21,7%.

En cuanto a migración es relevante anotar que el censo del año 2007 ofrece muy clara indicación de un contraste en el crecimiento poblacional, pues con respecto al censo de 1993 se ve que la población disminuye muy claramente en el periodo intercensal. La explicación de este hecho no usual en los últimos tiempos se encuentra en el hondo sentido desestructurador de la guerra interna habida en el país en las últimas décadas. Se constata, entonces, un crecimiento hasta 1993 y luego una caída fuerte hasta 2005-2007. La razón es una relación causal entre terror y migración.

El censo del año 2007 muestra que Apurímac es un departamento con el más bajo índice de crecimiento de su población; un lugar hacia donde pareciera que nadie migrara. Por el contrario, lo que los datos permiten mostrar muy evidentemente es que la gente de Apurímac emigra fuera de la región, hacia otros lugares del país y seguramente al extranjero.

Otro punto interesante a notar es el crecimiento de la población de Abancay, que se incrementa a ritmo acelerado en ese proceso de urbanización que está ocurriendo en muchos lugares de la Sierra a favor de las capitales de región, o también en algunos casos a favor de capitales provinciales. Algunas provincias tienen crecimiento negativo de su población, por ejemplo Cotabambas y Aymaraes. Lo que se presume al final es que la población rural en general decrecerá sostenidamente. El cálculo permite señalar que, si son 218 mil los habitantes de estas

dos provincias de acuerdo al último censo (2007), serán 207 mil hacia el año 2020.



Campaña de documentación del RENIEC en Antabamba (Apurímac)

1.9 Las lenguas de la región. El quechua y sus variedades

El quechua es la lengua predominante en la región, le sigue en importancia numérica el castellano. En términos relativos, son hablantes de quechua más del 77% de los habitantes de Apurímac.

El quechua apurimeño se presenta en dos variedades:
a) la variedad chanka hacia el norte, con su centro en

Andahuaylas; y la variedad tipo cuzqueño hacia el este con continuidad en el Cuzco a cuyas características se acerca en términos lingüísticos.

Las provincias de Cotabambas, Antabamba, Grau y Aymaraes corresponden a un espacio en el que se habla el quechua tipo cuzqueño, marcado claramente por la presencia de consonantes complejas aspiradas y glotalizadas. Si bien este es el panorama lingüístico donde la lengua quechua marca profundamente la identidad apurimeña, el panorama histórico de lenguas en la zona muestra claramente una secuencia de ocupaciones con la presencia de otra lengua andina, fundamentalmente una de la familia Aru (a la cual podemos identificar con el nombre actual de aimara) y otra, con una impronta no muy evidente, pero no descartable, que corresponde al idioma extinto llamado puquina.

La impronta aimara es nítida en la toponimia vigente, el nombre mismo de una provincia tiene un rasgo aimaroide obvio, como es el caso de la primera parte de la palabra Cotabambas —*gota*— laguna, que mantiene una pronunciación aimara, frente a lo que en la zona norte aparece como qocha revelando su continuidad quechua.

La historia de vida de Waman Poma revela una triple impronta lingüística en Apurímac desde la llegada de los europeos, pues el hecho de que el cronista sea hablante de tres lenguas: quechua, aimara y castellano, con el aimara aprendido precisamente en Apurímac, ya que en su tiempo, en el lugar donde nació seguramente era posible aprender aimara porque la gente la hablaba como una lengua local.

1.10 Lo que nos dice la toponimia

La toponimia del suelo apurimeño es claramente ilustrativa en tanto testimonio de las dos ocupaciones mayores del espacio de la región; una anterior, ocupada por gente

hablante de una lengua aru, seguramente una variedad arcaica del aimara actual, y otra que es claramente de relativa presencia reciente, de gente de habla quechua.

Tal como se ha mencionado previamente, el río Pachachaca es una buena referencia natural que funciona como frontera de los espacios respectivos que corresponden a las dos ocupaciones: al este del río, con marca aimara, y el oeste del río con marca quechua. Estos dos territorios son ahora quechua hablantes, pero la impronta toponímica caracteriza muy bien la doble ocupación. Al final, lo que esa historia cuenta a través de la toponimia es la vigencia de un proceso de quechuización del espacio aimara.

1.11 La gran posibilidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

Ningún otro lugar como Apurímac para sostener la necesidad de una educación intercultural bilingüe. La primera razón, la alta presencia de bilingüismo² en la región, con predominancia de aquellos que hablan quechua como primera y segunda lengua, donde el quechua es la lengua mayoritaria no solo en términos de monolingüismo³, sino también en términos de bilingüismo. Además, la cultura andina es fundamentalmente verbalizada por este idioma.

En aplicación de la Ley de Lenguas⁴, Apurímac deviene en una región en la que el quechua deberá ser una lengua oficial en razón de su predominancia en la zona. En este entendido, desde hace varios años el Gobierno Regional de Apurímac y la sociedad civil, con participación de ONG, tal como Tarpurisunchis, trabajan en un proyecto de hacer de Apurímac una región bilingüe para el 2021.

2 Es el uso y conocimiento de dos o más lenguas.

3 Se refiere al manejo de solo una lengua.

4 Ley N° 29735 que regula uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

Esto significa que, de acuerdo con los objetivos de la región, todos los apurimeños deberán hablar tanto quechua como castellano, pues todos deberán aprender quechua así como todos deberán comunicarse en castellano. Esta posibilidad se facilita porque los monolingües castellanos hablantes son relativamente un porcentaje reducido, en tanto que los bilingües son casi el 98% de la población apurimeña.

El gobierno regional ha prestado bastante atención a este proyecto de bilingüismo generalizado en la región, pues es un proyecto que ha contado y se espera que siga contando con presupuesto regional como evidencia de compromiso efectivo, y concertado de modo bastante amplio y sostenido con la sociedad civil. El eslogan regional *Quechua para todos* es bastante simbólico.

Excepto en Abancay, las demás provincias muestran, entre los niños entre 0 a 17 años, un alto índice de lengua quechua, frente a los niños de lengua castellana. Así, la provincia de Cotabambas aparece con casi 80% de quechua frente a menos de 15% de castellano. El castellano es alto en dichos niños en la ciudad de Abancay, donde el idioma hispano está representado por casi el 60% frente a apenas 20% del quechua.

1.12 Analfabetismo

Como punto de partida hay que anotar que en Apurímac están vigentes dos lenguas, la castellana y la quechua, con prevalencia numérica de hablantes del quechua frente a los hablantes del castellano. Así, se trata de una región donde una lengua oral, el quechua, es mayoritaria frente al idioma castellano, que es una lengua de larga tradición escrituraria. Estos rasgos regionales y características de las dos lenguas en uso en la región son muy importantes para comprender la realidad de la regional con relación a alfabetismo y analfabetismo.

Con respecto al analfabetismo, lo que muestra el censo de 2007 es que Apurímac es un departamento con alto índice de analfabetismo, pues se señala que en términos relativos alcanza hasta el 21.7% de la población; cifra que en términos absolutos representa 54 754 personas. Esta magnitud, sin embargo, significa una muy clara disminución con respecto a los datos del censo de 1993 en más de 15 puntos porcentuales.

Pese a ello, esta perspectiva sobre la realidad del analfabetismo es claramente engañosa si tomamos nota que hay un sesgo en considerar que el analfabetismo está medido desde el punto de vista de la ausencia de la habilidad de escribir y leer con relación a la lengua castellana exclusivamente. Si el analfabetismo se ve solo en relación con el castellano, este será bajo en todo espacio donde el castellano es una lengua minoritaria, tal como es el caso en Apurímac. Por otro lado hablar castellano significa una serie de privilegios para sus hablantes, ya que por razones sociales los hablantes de esta lengua en la región y en el país gozan de mayores ventajas en escolarización y, en consecuencia, en oportunidades para aprender a escribir y a leer.

1.13 Universidades

En la región funcionan tres universidades, y filiales de otras cuyas sedes se ubican fuera de la región, como la del Cuzco en Andahuaylas y Vilcabamba. Las universidades existentes son todas nacionales, en tanto que las filiales unas son de universidades nacionales y otras de universidades privadas.

Se vislumbra una halagüeña perspectiva para las universidades, en la medida en que la actividad minera se incrementa, cosa que sucederá especialmente en la provincia de Antabamba, donde pronto funcionará la mina más grande del país de cobre a tajo abierto.

1.14 Los puentes y Asarpay

El puente colonial sobre el río Pachachaca es una de las bellezas históricas de Apurímac, por la antigüedad de su construcción (siglo XVI), por su arquitectura y por su significado histórico.

El que felizmente se conserva como patrimonio probablemente se construyó en el mismo lugar donde existía un puente prehispánico, seguramente el mismo desde el cual se inmoló la sacerdotisa llamada Asarpay antes de permitir que el puente —sagrado para ella— fuera hollado por el paso de los europeos en su camino al Cuzco. Dicho puente debió haber sido como varios en el Perú incaico y preincaico hecho de icho, al que cada cierto tiempo las comunidades de sus cercanías debían renovar, haciendo de ello motivo de competencia en el trabajo con derroche de habilidad de los maestros puenteros, como aún se puede observar en la actualidad en varios lugares del Perú. Además, con seguridad no en este puente colonial, sino en el puente Pachachaca incaico tuvo lugar el enfrentamiento entre Almagro y Alonso de Alvarado, en el marco de las Guerras Civiles de los conquistadores.

1.15 La alimentación

La producción agrícola de Apurímac está orientada fundamentalmente al consumo local o regional; sin embargo algunos productos son de exportación para el consumo fuera de la región, por ejemplo las papas de Andahuaylas, especialmente en épocas de sobreproducción. El anís de Curahuasi y la cochinilla que se produce en varios sitios de la región tienen muy buena aceptación fuera. La producción de anís es comprada casi íntegramente para la producción de bebidas en Arequipa y para la producción de filtrantes. La cochinilla se exporta al exterior con muy buenos resultados. Las frutas, chirimoyas, tunas y paltas,

son ampliamente apreciadas en el mercado del Cuzco y otras regiones.

Es interesante notar que en la preparación de uno de los platos más típicos de Abancay se emplean los fideos hechos en casa, cuya elaboración es un raro caso de mantenimiento de una práctica relativamente antigua.





II. Antroponimia quechua apurimeña



Este segundo capítulo del *Tesoro de nombres quechuas de Apurímac* se refiere al sistema de denominación antroponímica del pueblo quechua de Apurímac. Se trata de una exposición descriptiva e interpretativa del sistema de denominación antroponímica de la cultura quechua, a partir de datos extraídos principalmente de crónicas y de documentos varios de la época colonial.

El objetivo es explicitar el sistema propio de denominación antroponímica de la cultura quechua, incidiendo tanto en los rasgos de dicho sistema de la época anterior al contacto con el mundo occidental o criollo del Perú, y en los eventos que ocurren en el sistema mismo para transitar o adecuarse a la estructura del sistema antroponómico propio de la cultura occidental promovida por el Estado peruano y sus planteamientos respecto a la denominación antroponímica. Asimismo, nos interesa dar cuenta de las reglas de denominación antroponímica vigentes en el sistema en la época prehispánica, incidiendo en aspectos tales como los siguientes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| a) motivación | b) significado del nombre |
| c) filiación lingüística | d) descripción |

2.1 Poner nombre

Asignar nombre es un evento cultural muy importante en cualquier pueblo; es harto planificado y cuidadoso, pues hallar el nombre específico que corresponda a un individuo determinado es un quehacer especializado para el cual califican, en primer lugar, los progenitores, ya que ellos tienen evidentemente mayor conocimiento y experiencia para escoger los nombres más pertinentes o adecuados.

Con la escogencia de nombres se debe interpretar claramente al anhelo social de que el nombre convoque a la persona que lo lleva para que encarne un ideal, modelo o expectativa de familia y de grupo social. En este sentido, descartando los antropónimos motivados anecdóticamente, un individuo de una comunidad tiene un triple compromiso a través de su nombre: con su destino convocado por el nombre, con su familia y con su comunidad.

Como se ve, el nombre no es una etiqueta simple, tal como puede parecer en la antroponimia criolla peruana, pues resulta que es mucho más que eso en la medida en que se trata de un compromiso de la persona para tratar de ser coherente con el valor simbólico que está puesto en un nombre específico.

2.2 La antroponimia en Apurímac

Como es esperable, la inmensa mayoría de los antropónimos de la población apurimeña actual, en la parte de los nombres, se relaciona con el castellano; pero buena porción de ellos, en los últimos tiempos correspondientes a las generaciones nuevas, muestran una creciente presencia de formas que provienen de lenguas extranjeras, fundamentalmente

del inglés, y también del portugués. En el primer caso hay una fuerte impronta de la informática en general — Internet— y en el segundo caso del fútbol, con nombres de futbolistas brasileños, obviamente por la popularidad de los mismos. Es muy débil la presencia de nombres de lenguas originarias peruanas, siendo la procedencia del quechua la más representada. No hemos hallado nombres de indudable procedencia de otra lengua andina pese a que, por razones históricas, eran esperables nombres de origen aimara ya que esta es una lengua que marca muy nítidamente una parte del territorio de Apurímac, aquella que se ubica al este del río Pachachaca, contigua del Cuzco, pues la ubicada al oeste, es una prolongación del quechua ayacuchano.

Sin embargo, lo importante es destacar que no deja de haber nombres de origen quechua en la parte del constituyente nombre del antropónimo generado con el sistema hispano.

Se destaca esto porque es en esta parte donde es posible ejercer la creatividad por parte de los dadores de nombres para introducir la impronta quechua.

2.3 Nombre falso o provisional y nombre verdadero

En la zona quechua del sur del Perú queda una muy tenue memoria de la vigencia de una distinción muy relevante en la antroponimia de muchos pueblos amerindios; que se relaciona con aquel aspecto de su cosmovisión en que se concibe un mundo paralelo que es del dominio de un espíritu diabólico (“el maligno”), cuyo poder se sustenta en el número de sus miembros, el mismo que puede incrementarse con diligencia del “diablo”, si este se adelanta y pone nombre a una criatura recién nacida, hecho con el que se convierte en dueño de la persona innostrada por la familia.

La manera como se puede impedir este “robo” de una persona es con la intervención de la partera, quien debe asignar un nombre apenas nace la criatura. Este nombre puede estar en uso por un lapso de días, hasta cuando los padres o familiares ponen el nombre “verdadero”, que es el nombre definitivo. Lo otro es un nombre “falso” o provisional, cuya vigencia termina en el momento en que se le pone el nombre verdadero o definitivo.

Esta práctica de poner un nombre provisional estaba aún vigente hasta mediados del siglo pasado en pueblos de Antabamba, incluso en Checacupe, en el Cuzco.

2.4 El recojo de antropónimos en Apurímac

La vigencia del sistema antroponímico hispano es pleno en Apurímac, salvo por unos pocos casos de personas ancianas que muestran nombres que son palabras únicas de filiación quechua, o palabras únicas de filiación castellana. El hecho de que el nombre esté constituido por palabras únicas, aun cuando sean castellanas, nos permite afirmar que, por tales ejemplos, el sistema antroponímico prehispánico continuaría vigente.

En estos tiempos la impronta quechua está marcada por la presencia incipiente de palabras quechuas en la parte del nombre del antropónimo, que observamos como prueba inicial de una cierta reivindicación conforme se aprecia en los listados de nombres de estudiantes de varios centros educativos de diferentes provincias de la región.

En un contexto como el de Apurímac, en el que el sistema antroponímico quechua ya no está vigente en la práctica, el recojo del léxico propio del sistema prehispánico tiene características particulares, pues sus posibilidades son limitadas, pudiendo señalarse las siguientes:

- a. Los casos muy aislados de nombres únicos quechuas o nombres quechuizados, que se reportan como antropónimos en algunos lugares del departamento.
- b. Algunos nombres de personas claramente militantes de la cultura andina de la zona que se hacen llamar por nombres que son palabras únicas del idioma quechua, que funcionan como antropónimos.
- c. La aparición de palabras quechuas como nombres acuñados en el sistema hispano, en la parte del constituyente nombre de dicho sistema.
- d. La vigencia histórica de una gran cantidad de nombres de individuos de los tiempos prehispánicos recogidos por cronistas de la época de la conquista y la colonia.
- e. Igualmente la vigencia de un número grande de nombres de individuos indígenas, creados en el sistema quechua durante los siglos de la Colonia.

2.5 Historia antroponímica del pueblo quechua

La historia de la denominación antroponímica del pueblo quechua ha pasado —casi igual que con muchos pueblos peruanos— por tres etapas relativamente bien determinadas, marcadas por la vigencia de:

- a. Sistema de denominación antroponímica de la etapa de autonomía: palabras propias de la lengua originaria del grupo.
- b. Sistema de denominación antroponímica de la etapa de contacto: se comienza con el uso de palabras castellanas como nombres en una única casilla.

- c. Sistema de denominación antroponímica más reciente: aumento de casillas para contar con tres palabras como antropónimo.

La línea de base es el sistema propio, de antes de la conquista europea, que contemplaba generalmente una sola palabra como antropónimo. El contacto con la cultura española evidencia la introducción de palabras españolas como nombres, pudiendo tratarse en algún momento de una sola palabra que funciona como nombre; pero luego más de una (época de contacto) y, finalmente, ocurre un cambio de sistema para presentar *prenombre(s) + apellidos*. Hay, entonces, en los últimos tiempos una clara imposición del sistema castellano impulsada por el Estado peruano o desde la cultura que se verbaliza a través de la lengua castellana.

Veamos brevemente las etapas referidas:

a) Etapa autonómica

El sistema quechua es el único que usa el pueblo quechua para nominarse. Se caracteriza por el uso de una sola casilla llenada generalmente por una palabra que funciona como nombre. Esta única palabra puede contener un único morfema (que coincide con palabra) o más de un morfema; en este caso una raíz más uno o varios morfemas afijos. La raíz (morfema único) o el conjunto de raíz más afijos tiene que ser una palabra de la clase nombre, como primitiva o como derivada mediante proceso de derivación (nominalización, por ejemplo).

En no pocos casos el nombre está constituido por dos palabras, cuando los signos lingüísticos que constituyen dicho nombre conforman una frase nominal, en la que las palabras constituyentes guardan entre sí una relación semántica de modificador y núcleo, en una relación

sintáctica en la que el modificador se ubica a la izquierda del núcleo como corresponde al orden sintáctico de estos dos constituyentes en el idioma quechua⁵. En el caso del quechua, el nombre puede también estar constituido por una emisión que es abstractamente una oración.

b) Etapa de contacto con la cultura occidental (verbalización a través del castellano)

El sistema quechua continúa vigente, pero en un primer momento la casilla única, que le es propia, se llena también con palabras castellanas, de allí que nombres de miembros del pueblo quechua pueden ser: Martín, Felipe, Francisca, etc.

Esta es una primera evidencia de contacto de sistemas de denominación de las características específicas correspondientes al sistema quechua y al del castellano: el sistema de una sola casilla se abre para que el lexicón de nombres también incluya palabras castellanas, algunas de las cuales son del tipo que en castellano funcionan exclusivamente como apellidos.

En la práctica, las evidencias dicen que algunos quechuas tenían un único nombre que podría ser un nombre en lengua quechua o en lengua castellana. Es decir, el sistema quechua se enriquece incorporando nombres castellanos

5 Hacia 1974, en una comunidad alto andina de Áncash, según María Rosales Papa, profesora de la escuela de la comunidad en aquel año, en la práctica sus alumnos tenían dos nombres, aquel con el que se le conocía normalmente en la comunidad, y aquel que figuraba en el acta de matrícula. Al llamar ella la lista de asistencia, para su extrañeza, los alumnos no contestaban, aparecían como ausentes; en realidad ellos no sabían que se llamaban con los nombres con que fueron matriculados, pues lo que conocían era el nombre con que se les conocía en la comunidad. Este nombre usado en la comunidad estaba construido desde el sistema quechua. Kullpi podría haber sido uno de esos nombres usados en la comunidad, correspondiente a un señor que ahora tiene alrededor de 84 años (comunicación personal).

en su repertorio. Es posible también, hipotéticamente, que algunos quechuas hayan tenido dos nombres únicos: en quechua y en castellano. Es difícil decir si este sería el paso previo a un único nombre en castellano en una única casilla, o el paso siguiente a la etapa de un único nombre en castellano, pero en el sistema castellano.

El contacto visto desde el lado castellano se manifiesta como una penetración de palabras castellanas para ser usadas como nombres por el sistema quechua; y visto desde el lado quechua se ve como una apertura del sistema para contar en su lexicón con nombres de origen castellano. En suma, el contacto no altera la estructura del sistema de una casilla; pero, se modifica el lexicón de nombres con la presencia de nombres que son palabras castellanas.

Nombres como Santiago o Lucila, haciendo de nombre único, aparecen usados por los quechuas, a partir seguramente de la apropiación de nombres de personajes europeos que comienzan a ser conocidos entre los quechua por la presencia de españoles en sus territorios. Es presumible que en esta etapa de los primeros contactos las personas hayan usado alternativamente nombres en quechua y en castellano.

Esta práctica es recurrente en toda situación de primer contacto, pues algunos quechuas tenían dos nombres, usando dos sistemas de denominación, aquel en que se usa palabras del castellano y aquel en que se usa palabras del quechua, coexistiendo lado a lado, probablemente, como es esperable, en distribución complementaria por contextos, interlocutores o relaciones sociales que implican a mestizos o que implican a individuos del pueblo quechua.

En la actualidad los quechuas, en razón a la convivencia dentro del Estado peruano con la sociedad mayor, usan el sistema de denominación correspondiente a la cultura

criolla peruana, en el que los nombres deben estar constituidos al menos por tres palabras. En este sistema, las palabras que los quechuas utilizan para nombre provienen fundamentalmente del repertorio de nombres que se usan en castellano, aun cuando ya aparecen nombres que son formas que provienen de idiomas diferentes, como el inglés por ejemplo.

Sin embargo de lo dicho, nuestros estudios y los datos que tenemos nos permiten asegurar que en algunas comunidades, especialmente en aquellas más tradicionales, hay indicios de dos sistemas de denominación: aquel propio de la cultura quechua, con una sola casilla para el nombre (a veces dos casillas) pero adoptando la estructura de frase nominal), y aquel otro que responde a lo establecido por el Estado peruano para el registro individual que se usa en el DNI, esto es, con tres casillas como mínimo: una para el nombre y dos para los apellidos.

c) Cambio de sistema: de una a tres casillas

El cambio radical en la antroponimia quechua apurimeña, que implica cambio de sistema antroponímico, es el uso de tres casillas en los antropónimos de los miembros del pueblo apurimeño. El sistema resultante es el hispano, cuya versión esquemática tiene una estructura mínima tripartita, que contempla una casilla para el nombre, una siguiente para el apellido paterno y una última para el apellido materno. Este es el sistema que se impone en el contacto, y las evidencias señalan que la tendencia a su adopción generalizada sería una cuestión de tiempo si las relaciones económico sociales, políticas y culturales entre el pueblo quechua y la sociedad occidental del Perú siguen como hasta ahora, sin ningún propósito de promoción y desarrollo de la nación quechua como entidad cultural específica.

El paso del sistema de una casilla a sistema de tres casillas en los antropónimos es, como en todo cambio, un proceso gradual. Visto este proceso en su inicio y final pareciera sencillo, sin embargo, es a todas luces complejo a lo largo del proceso. Ya hemos señalado la etapa del inicio, la apertura del sistema quechua para contar en el léxico con palabras castellanas como nombres que llenan la única casilla vigente en el sistema. El final del proceso es, como se ve ahora, una cada vez mayor generalización del sistema de tres casillas.

Considerando a los individuos, a las comunidades quechuas y a las lenguas y culturas implicadas en el contacto, las soluciones en el proceso de cambio han sido y son muy diversas y complejas, a la par que necesariamente graduales. Señalamos en otra parte algunas particularidades de este proceso variado y gradual del cambio de sistema de denominación quechua.

El contacto y los resultados del sistema de denominación antroponímica de culturas amerindias con el sistema de la cultura castellana ha sido poco atendido como tema de estudio, pese a su importancia como temática en sí. El estudio de este tema en pueblos andinos y costeños es inexistente, y probablemente sería imposible acceder al complejo proceso de contacto, a las cuestiones cognitivas implicadas y al cúmulo de hechos que giran alrededor de tal tema.

Dado que el contacto con pueblos andinos es en el tiempo relativamente no tan reciente, y en la intensidad bastante fuerte, con el cuidado respectivo puede decirse que la circunstancia es óptima para realizar este tipo de estudios, y sus posibilidades son riquísimas para develar el proceso que puede haber sucedido en el contacto entre el sistema castellano y aquellos de los pueblos andinos y costeños.

Las referencias orales dicen que los sacerdotes comienzan a registrar a las personas con nombres y apellidos. Los nombres son puestos por el religioso usando para tal efecto nombres en castellano; pero los apellidos provienen de los nombres nativos de los padres, el paterno del padre y el materno de la madre. Estos apellidos eran los nombres únicos de los progenitores respectivos. En algunos casos, los apellidos hispanos que se asignaban a los quechuas provenían de los apellidos de algún mestizo que vivía en la zona, a veces a sugerencia del nativo o simplemente como decisión del sacerdote.

2.6 El motivo antroponímico quechua

El sistema de denominación antroponímica quechua confiere suma importancia para asignar nombres al motivo denominativo, el mismo puede estar relacionado con:

- personajes de la mitología;
- personajes epónimos⁶;
- valentía u otros rasgos positivos;
- hechos anecdóticos de la vida cotidiana;
- rasgos etológicos relacionados con aves, animales, plantas. etc.

En todo caso, la mayoría de los motivos y la preferencia por nombres marcados por atributos tales como inteligencia, sagacidad, laboriosidad, valentía, etc., indican que los nombres reflejan un ideal social o humano elevado; una visión y misión en la sociedad y en la cultura que aspira a que sus miembros sean personas positivas y en general ejemplares como corresponde al significado cultural del nombre que llevan.

⁶ El nombre de un personaje distinguido que se asigna como antroponimo de alguien o de algo.

El ideal de hombre y mujer quechua que los nombres revelan, nos dice que el pueblo quechua concibe una sociedad en la que sus miembros esperan que hayan personas juiciosas, con liderazgo y laboriosidad para que los conduzca con eficiencia, como corresponde al nombre que llevan puesto, que representa la aspiración imaginada por los abuelos, o por los padres al momento de nacer un hijo o nieto. El nombre recoge el motivo que los dadores de nombre han escogido a través de signos indiciarios, y resume el deseo colectivo pues representa tanto la esperanza social cuanto la necesaria correspondencia con el nombre entrevisto anticipadamente a través de los signos que anuncian el destino simbólico que se quiere para la persona.

2.7 El contacto cultural y su efecto en el sistema antroponímico

Los cambios que ocurren en la antroponimia quechua como consecuencia del contacto tienen que haber sido graduales. La información que tenemos nos dice que hay un momento en que el sistema es de un nombre constituido por una sola palabra en lengua quechua; pero un cambio inicial a otro consiste en la adopción de nombres que son palabras que provienen de la lengua castellana. Así, en distintas comunidades del territorio quechua hay quienes tienen un nombre en quechua, pero paralelamente también tienen su respectivo nombre no nativo (hispano) con el cual interactúan como miembros de la sociedad peruana mayor.

La evidencia del número de casillas (más de una) es un hecho formal que nos dice de la presencia de varios sistemas de denominación entre los miembros del pueblo quechua. Por otro lado, advertimos variada procedencia lingüística de los nombres ya que, además del quechua, tenemos nombres que provienen del castellano. La presencia de nombres de origen castellano o hispánico está directamente relacionada con la Colonia y con la implementación de la perspectiva

cultural occidental en la denominación antroponímica que asume el Estado peruano.

Esta implementación estuvo a cargo de los religiosos en un primer momento, durante la Colonia y gran parte de la República, luego pasa a ser un quehacer con injerencia del Estado, preponderantemente en la actividad educativa y luego mediante las dependencias específicas que han hecho el registro de las personas, en parte por las municipalidades encargadas del registro de nacimiento y de defunciones y después por el RENIEC como parte de una concepción centralizada. También los sacerdotes han constituido registros de personas y han generado las partidas de bautizo.

La introducción del sistema de tres casillas no se realiza de manera fácil, pues hay inicialmente resistencia del sistema nativo, pero luego por el desplazamiento progresivo que da cabida al sistema hispano de denominación, actualmente de muy amplia o total vigencia, la penetración de un sistema mestizo en algún momento se evidencia por el empleo de palabras castellanas como nombres en un sistema antroponímico de casilla única propio de la cultura.

2.8 Vigencia en Apurímac de nombres nativos

En las comunidades apurimeñas sus habitantes suelen tener solo un antropónimo que los identifica, aquel estructurado en el sistema hispano; pero se ha podido constatar la existencia esporádica de personas con dos antropónimos, uno nativo y otro hispano en términos de sistemas generadores. Entonces, hay casos de individuos con:

- a. El antropónimo que responde al sistema nativo: una sola casilla para el nombre, sea una palabra, una frase o una oración nominalizada. Ejemplo: *Yaku*.

- b. Y la misma persona ya registrada en el sistema del RENIEC, con tres palabras como mínimo en su antropónimo, esto es, el que está construido con los constituyentes nombre y apellidos, como corresponde al sistema hispano. Ejemplo: alguien que se llama *Yaku* también se llama Ciriaco Apolinario Saldívar.

El uso de doble antropónimo por una misma personas es claramente en distribución complementaria: el nativo en la familia y en la comunidad en forma restringida; mientras que el antropónimo acuñado en el sistema hispano y registrado por el RENIEC se comienza a generalizar en el ámbito de la escuela y en general fuera del contexto de la familia. En algunos casos toda la comunidad puede conocer y usar el nombre nativo, e incluso rebasar el ámbito comunal, como es el caso del nombre *Yaku*, que es uno de los nombres de un conocido intelectual apurimeño. Es de notar que muchos artistas populares, por ejemplo cantantes y danzantes de tijeras, son más conocidos por sus nombres artísticos, que en verdad son instancias de nombres acuñados en el sistema nativo de denominación, en este caso en el sistema quechua de antroponimia.

2.9 Funcionamiento y soluciones en el sistema

Vista la nominación antroponímica en una comunidad en particular, puede constatarse la ocurrencia bastante esporádica en comunidades tradicionales de la región de un sistema que es obviamente supérstite que genera nombres en una sola casilla, pero esta única casilla puede estar constituida por palabras que pueden provenir sea de la lengua quechua o de la lengua castellana. No hemos encontrado instancias de nombres únicos que provengan del inglés, por ejemplo.

La otra posibilidad, usando el mismo sistema, es la vigencia de dos nombres de las personas. En otros términos, el

sistema permite una regla que genera para la gente quechua nombres en idioma quechua exclusivamente; pero también es posible que la persona tenga, cumpliendo una aplicación variable de la regla, que se manifiesta en la opción de tener un único nombre sea en quechua o castellano.

La tercera opción es un hecho presumible, el caso de personas que tienen o han tenido dos nombres con palabras únicas procedentes de lenguas diferentes: quechua y castellano. No hemos encontrado ninguna persona que dé cuenta de esta posibilidad, pero la existencia de apellidos que son formalmente nombres en castellano, que funcionan como apellidos de miembros del pueblo quechua actualmente, nos permite señalar que deben haber existido en su momento personas con dos nombres únicos, constituidos por palabras de las lenguas quechua o castellano.

En resumen, los quechuas pueden haber tenido, cumpliendo el sistema propio de una única casilla:

- a. Un nombre en quechua.
- b. Dos nombres: uno en quechua y otro en castellano (opcionalmente).
- c. Dos nombres (necesariamente).

La solución diacrónica a partir de la *etapa c* sería a un antropónimo único pero con palabras del español, tal como se evidencia con los muchos apellidos de gente quechua que son palabras que funcionan como nombres en el sistema hispano, que nos dice que tales palabras fueron nombres de personas quechuas que luego pasan a ser apellidos.

Esto debió darse en una etapa posterior a la de un solo nombre de la persona, cuando el nombre es necesariamente palabra castellana, que luego pasa a ser apellido paterno. En esta solución la antroponimia quechua pierde en el contacto, pues enfrenta el embate de un sistema

antroponímico radicalmente diferente, asociado a un poder que es cada vez más hegemónico, con las siguientes implicancias:

- a. Se impone un sistema de tres casillas como mínimo: nombre + Apellido paterno + Apellido materno.
- b. El nacimiento de los apellidos significa un cambio profundo en el sistema propio, pues implica la introducción de palabras no quechuas en el casillero prenombre, y surge la necesidad de rellenar las casillas de apellidos apelando a la conversión en todas las palabras que son nombres de los padres y de las madres que son palabras únicas en del sistema de una sola casilla, que deviene luego en el apellido paterno y el materno, respectivamente.
- c. El problema de crear apellidos es enfrentado con soluciones varias. La primera es apelar a convertir en apellidos los nombres de los padres o de los abuelos; una segunda es tomar apellidos de los generalmente llamados criollos o mestizos, a cuya orden vivían los quechuas. En algunos casos la solución es impredecible, como cuando los sacerdotes o los responsables de los registros deciden arbitrariamente.
- d. Las consecuencias son también varias:
 - Los apellidos generan genealogía.
 - Los apellidos solo cumplen con llenar casillas en un sistema nuevo.
 - Los apellidos señalan relaciones de dependencia económica o tutorías.

2.10 Antroponimia y poder

Los sistemas antroponímicos son elaboraciones culturales, pero su imposición y administración son manifestaciones

de poder, sobre todo cuando se dan situaciones de contacto cultural. En el Perú, el Estado culturalmente occidental, promueve para su generalización el sistema propio de la cultura que se verbaliza a través del castellano. Como sabemos, este sistema se caracteriza por tener tres palabras como mínimo en el antropónimo.

Este sistema se ha impuesto de forma absoluta en los pueblos andinos y costeños; aunque en ciertos lugares del sur andino, en circunstancias rituales, es posible constatar la vigencia del funcionamiento del sistema prehispánico en la medida en que se asignan “nombres falsos o provisionales”⁷ a la manera que el sistema de denominación antroponímica quechua genera el nombre provisional para los individuos quechua, que lo reciben apenas nacen, en tanto que los padres asignan el nombre definitivo después de más o menos siete u ocho días de nacida la persona.

2.11 Tendencia entre algunos apurimeños a poner nombres en quechua

Desde los años noventa, más o menos, existe la tendencia de poner nombres quechuas. Esto parece una toma de conciencia de la identidad étnica, como dijera alguien, “para que no se pierda la cultura”. Me parece a mí que esta es una tendencia claramente sostenida, que va a ser creciente en el futuro cercano entre la población quechua de la zona.

En el constituyente nombre, es posible advertir que la tendencia en el uso de palabras quechua va seguir —o sigue— la siguiente progresión:

- a. Instancia de dos nombres, orden: castellano + quechua.
- b. Instancia de dos nombres, orden: quechua + castellano.

⁷ Los nombres son palabras castellanas. Por ejemplo, en Checacupe (Cuzco) se le llamó provisionalmente Fortunato a alguien que después fue llamado con un nombre distinto.

- c. Instancia de nombre solo en quechua, sea uno solo o más de un nombre.

2.12 Una cuestión compleja: la identificación de la persona

En el sistema antroponímico hispano esto hacen los apellidos, pero el sistema debe tener al menos tres palabras en el antropónimo: nombre + apellido paterno + apellido materno. Pero, ¿cómo sucede con los sistemas con una sola palabra, cómo es el caso quechua? Lo que puede deducirse provisionalmente es que este sistema solo se preocupa de identificar al individuo, pues no tiene previsto el mecanismo para señalar la ascendencia o descendencia en términos formales.

En el caso quechua una mayor identificación se hace con preguntas adicionales:

- a. Con la pregunta para señalar quiénes son los padres, que puede ser precisada con la cuestión *¿quiénes son sus abuelos?*
- b. Con la pregunta, de dónde es/son sus padres o abuelos, que inquiriere por la comunidad de donde proviene la persona, o los ancestros de la persona.

Las respuestas correspondientes identifican a la persona en un nivel suficiente, al punto que la relación personal, familiar, comunal o cultural en general ya puede ser ejecutada o desenvolverse con comodidad. Sin embargo, en algunos casos pareciera necesario tomar en cuenta ciertos otros factores para la identificación, tal como la identidad de barrio, o de ayllu y, en los últimos tiempos, de nación, como cuando se reclama la identidad pocra, chumbibilca, sora, etc.

- c. Si las respuestas a las preguntas precedentes resultaran insuficientes para identificar a un individuo, puede ser necesario averiguar *¿a qué sangre pertenece (linaje), hijo/a de quién es?* En este caso lo que resulta pertinente es la familia como referencia, y en esta perspectiva la referencia al ancestro, al abuelo como mínimo, es la más relevante.

2.13 Creación y desaparición de antropónimos

En la creación de antropónimos entra en juego una diversidad de criterios; de la misma manera, en su desaparición entran a tallar múltiples factores. En el caso particular de la desaparición de antropónimos o su reemplazo por otro, los siguientes factores podrían estar entre los que condicionan dicho evento:

- contacto cultural con un sistema diferente y con un pueblo diferente.
- Deterioro político-económico de grupos étnicos con cuyas lenguas y culturas se relacionan los antropónimos.
- Falta de investigación y de conocimiento de la antroponimia nativa y de su valor como símbolo de identidad.
- Falta de seguridad en la representación ortográfica o ausencia de esta clase de representación.

Los procesos de deslealtad lingüístico-cultural son factores importantes para el reemplazo de un sistema de denominación antroponímica por otro y la consiguiente pérdida de tradición de los nombres. A su turno, el cambio de nombre (pérdida de antropónimo por reemplazo con otro) se relaciona en nuestros tiempos directamente con actitudes

de deslealtad hacia los nombres nativos motivadas por la discriminación de que son objetos dichos nombres debido a que están ligados a lenguas y culturas de grupos humanos deprimidos social, cultural y económicamente.⁸

8 El Inca Garcilaso cuenta sobre la manera cómo, entre los nobles de la época, se ponía nombre. Señala la importancia de este acto, cosa que aun se puede observar entre los quechuas. Al parecer, el nombre propio que le ponen según Garcilaso con ocasión del “quitañake” o “corte de pelo” es el que deviene el nombre definitivo, en reemplazo de uno provisional “o falso” como dicen los quechuas. La cita respectiva es: “Destetávanlos de dos años arriba y les tresquilavan el primer cabello con que habían nascido, que hasta entonces no tocavan en él, y les ponían nombre proprio que había de tener, para lo qual se juntaba toda la parentela, y elegían uno dellos para padrino del niño, el qual daba la primera tiserada al ahijado... En pos del padrino iba cada uno por su grado, de edad o dignidad, a dar su tiserada al destetado; y habiéndole tresquilado, le ponían el nombre y le presentaban las dadivas que llevaban...” (G. de la Vega, el Inca: 1985: 146).

III. Cuestiones metodológicas para hacer crecer el tesoro de nombres quechuas de Apurímac



En síntesis, podemos decir que los sistemas de denominación y las entidades ideales generadas por el ejercicio cognitivo en el marco de una cultura, son producto de concepciones culturales específicas, por tanto pertenecen a una cultura determinada; por otra parte, los nombres, en tanto emisiones lingüísticas, pertenecen a una lengua natural concreta.

El sistema de denominación varía si la cultura cambia; del mismo modo, los nombres se modifican cuando la lengua varía por razones de cambio lingüístico que afectan la estructura del idioma. Estas dos cuestiones centrales son el eje del desarrollo metodológico.

En el caso de recojo antroponímico en zonas en que se hablan lenguas nativas peruanas, puede ser pertinente asumir ciertas consideraciones metodológicas. Así, el

objetivo de la pertenencia del antropónimo a una lengua específica, puede respetarse de la siguiente manera:

1. hacer grabaciones de la pronunciación del antropónimo por los hablantes nativos de la lengua fuente del nombre;
2. hacer que el especialista (lingüista) transcriba el nombre en el alfabeto ortográfico de la lengua y registre la emisión respectiva en alfabeto fonético internacional (AFI).

3.1 Fuentes para la recopilación de nombres

Entre las fuentes más relevantes están las siguientes:

- a. orales: mitos, leyendas, narraciones;
- b. registros: civil, militar, electoral, nóminas de estudiantes, censos, etc.;
- c. bibliográficas: crónicas, textos de etnohistorias; estudios lingüísticos, antropológicos, artículos sobre onomástica en particular.

3.2 Significado lingüístico del nombre y significado antroponímico

La fuente para averiguar el significado del nombre, en tanto entrada léxica de una lengua, es el diccionario del idioma implicado. Aquí figurará la palabra definida según corresponda al significado que tiene como léxico del idioma. Por ejemplo, la palabra *waman*, significa en la lengua halcón, pues es tal su significado léxico. En cambio, el significado antroponímico del nombre es una cuestión cultural, pues se relaciona con el simbolismo que la cultura asigna al nombre y, en particular, al nombre

específico. Se trata de un valor que los dadores de nombres consideran para asignar dicho nombre a un individuo en especial, en base a una serie de consideraciones de diversa naturaleza. Las fuentes para este significado del nombre son fundamentalmente los mitos, leyendas, narraciones, además de las personas que en la cultura son responsables de dar nombres. Así, la palabra que como léxico de la lengua significa “halcón”, como nombre antroponímico puede tener el valor simbólico “persona de visión aguda, que tiene un poder amplio de atalaya, que vigila a su pueblo, etc.” Estos son los casos de valor simbólico de los antroponimos.

Muchos nombres mantienen su significado lingüístico, aunque no todos; pero todos tienen significado antroponímico. Es muy frecuente escuchar que los quechua dicen: “Esta palabra es solo nombre” ante la pregunta por el significado léxico de un nombre específico. Así, la pregunta por el léxico no siempre tiene respuesta, pues no todos los nombres son entradas léxicas tal como se asume este concepto.

El sabio de la cultura o simplemente el intelectual del pueblo es una de las fuentes más importantes y confiables. Ellos son los hablantes de la lengua, hombres y mujeres que conocen el sistema de denominación, sobre todo aquella parte del sistema relacionada con la motivación del significado antroponímico del nombre, pues son ellos en la condición de adultos, de padres o de abuelos quienes en la cultura quechua asignan los nombres. Las parteras son importantes para los casos de los “nombres falsos o provisionales” que reciben las criaturas apenas nacen, antes de la dación del nombre verdadero o definitivo.

3.3 La determinación del significado antroponímico

Para identificar el significado que tiene un nombre en su condición de antroponimo se requiere:

- a. Trabajar con mitos y leyendas (literatura oral en general).
- b. Trabajar con documentos del tipo de crónicas de la época de la Conquista o de la Colonia.
- c. Trabajar con informantes, preferentemente adultos, mejor si son de la generación de los abuelos.

La combinación de las estrategias para determinar el significado lingüístico y el significado simbólico del antropónimo permite determinar la filiación lingüística, así como la filiación cultural del antropónimo. Los rasgos lingüísticos y culturales hacen ver que en la zona de Apurímac que los nombres tienen diversa procedencia en términos de lenguas, pues muchas son filiales al quechua, pero no pocos se relacionan con el idioma castellano⁹.

3.4 Factores para caracterizar los antropónimos quechuas

Los factores para caracterizar la antroponimia quechua pueden ser varios; sin embargo, nos parece pertinente examinar en algún detalle los siguientes factores, en la medida en que pueden ser considerados como los más pertinentes:

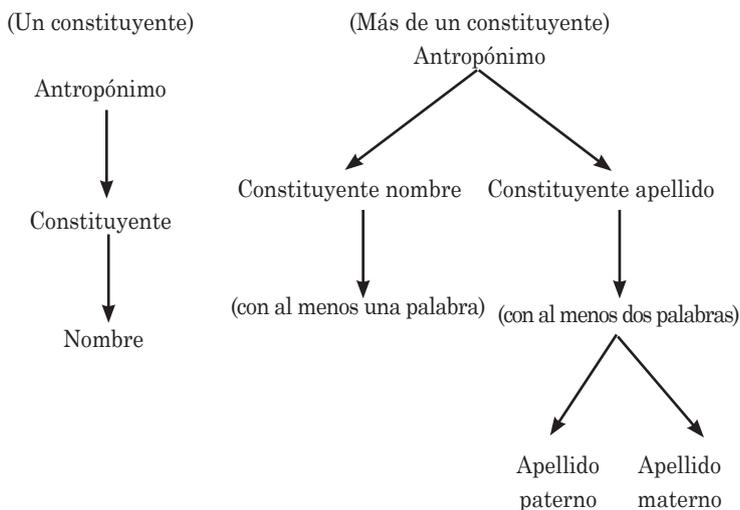
- a. el sistema;
- b. el individuo;

9 El quechua es una lengua perteneciente a la familia lingüística del mismo nombre. Las diferencias entre las lenguas quechuas (al menos dos lenguas) no es muy acentuada, al punto que hasta muy recientemente se consideraba al quechua una única lengua, y no una familia de lenguas. La idea del quechua como una familia de lenguas es el planteamiento de estudiosos como Torero y Cerrón Palomino, en tanto que considerar como una única lengua es más bien posición de miembros de la Academia de la Lengua Quechua que funciona en el Cuzco.

- c. la lengua;
- d. el momento;
- e. el nombre.

a) El sistema

El sistema de denominación antroponímica puede tener en su estructura un solo constituyente, o más de uno, como en las figuras que a continuación siguen, donde la estructura de la derecha corresponde a un antroponimo de más de un constituyente, como el que corresponde a los nombres que siguen el sistema hispano en el Perú.



La mayor parte, si es que no son todos los pueblos amerindios, ha usado o usa un sistema con una sola casilla. La conquista europea de América introdujo el sistema vigente que contempla más de un constituyente en los antroponimos, como es el caso en el Perú en los nombres hispanos.

Si bien son abundantes los nombres quechuas constituidos por una sola palabra, los ejemplos de nombres con más de una palabra son muchos, especialmente con dos en estructuras de frases y de oraciones de la lengua.

Ollanta	Mayta Capap	Kusi Qoyllur
Waskar	Otorongo Achachiq	

b) El individuo

Una primera consideración es que los sistemas antroponímicos pareciera que tuvieran en cuenta la distinción de los individuos entre hombres y mujeres, que conlleva a usar formas o palabras semánticamente marcadas para distinguir el género de las personas. La distinción puede estar marcada por morfemas específicos, como los afijos de flexión de género de los nombres en castellano: Mario/ María; Sandro/Sandra, etc., o por toda la entrada en la que el rasgo de género específico ya está considerado como parte de la definición semántica del nombre, como es el caso de los nombres en quechua, tal como los ejemplos que siguen permiten mostrar:

- nombres de hombres: Ollanta, Wayna Qapaq, Waskar, Tupaq Amaru, etc.
- nombres de mujeres: Asarpay, Kusi Qoyllur, etc.

La cita que sigue pertenece a los colegas A. Saldívar y Amalia Astete, dos intelectuales quechuas apurimeños, interesados también en temas de antroponimia quechua. Ellos plantean, desde la cultura quechua, la distinción que sustenta la diferencia de género —hombre y mujer— y la verbalización de dicha diferencia por los nombres respectivos. La cita es la siguiente:

“Imas *wachakuq* kanman chaymi warmipa
sutin kanman. Imataqsi *wachachiq* kanman

chaymi qharipa sutin kanman. Imaynan inti pachamamata wachachin shaynan orqo china, wachakuq-wachachiqwan imapas rikhurin, chaymi intiqa qharipa sutin, kay pacha tiyasqanchistaq warmikunapa sutin; yachasqanchis hina, hukninmi tayta, hoqnintaq mama.”.

Como se ve, hay una cuestión de partida, que es una cuestión culturalmente específica, que consiste en las identidades de las entidades en términos de varón-mujer, macho-hembra. Esta cuestión es determinada en la cultura quechua y según el parecer de estos colegas, sobre la base de asociar la función biológica de parir (wachakuq, wachaq) con la mujer o la entidad hembra, y con la función de hacer parir (wachachiq) que se asocia con la entidad varón o macho.

Estas entidades que son varón o mujer pueden ser todas aquellas que la cultura concibe como entidad animada, relevantemente con los animales, las plantas y otras que son entidades animadas en la cultura. Hay una cuestión de reproducción de por medio.

Una siguiente consideración de los colegas Saldívar y Astete es identificar los tipos de realidades que pueden generar nombres de mujeres. Ellos listan las siguientes:

Nombres de mujeres

- ✓ *T'ikakunamanta* (flores en general como nombres de mujeres). Ejemplos:
 - *Qantu*
 - *Phallcha*
 - *Surphu*
 - *Naywa*
 - ...

- ✓ *Añapakunamanta* (frutos o ciertos frutos). Ejemplos:
 - *Paqay*
 - *Kapuli*
 - *Sank'ayllu*
 - *Ayranpu*
 - ...

- ✓ *Ruruyuq sach'akunamanta/mallikunamanta*: (nombres de plantas que producen frutos o que tienen vástagos para reproducirse). Ejemplos:
 - *P'ati*
 - *Sawku*
 - *Mulli*
 - *Llawlli*
 - ...

Taqiq pesqokunataqmi warmipa sutin (nombres de aves que cantan, como nombres de mujeres). Ejemplos:

- *Liwli*
- *Torkasa*
- *Uрпи*
- *Ch'ayña*
- ...

Nombres de varones

En cuanto a nombres de varones o de entidades que son de género masculino, la siguiente es la propuesta de los colegas arriba mencionados:

- ✓ *Ñawch'uyuq urqokuna* (nombres de cerros que terminan en puntas agudas). Ejemplos:
 - *Anpay*
 - *Pitu*
 - *Sawrikalla*
 - *Mallmanya*

- *Wagotu*
- *Qorawiri*

- ✓ *Mana ruruq sach'akuna* (plantas que no tienen semillas o frutos para reproducirse). Ejemplos:
 - *Lanbras*
 - *Sawsi*
 - *Qewña*
 - ...

- ✓ *Huybiq pesqokuna* (pájaros que trinan para predisponer a las hembras a ovar) Ejemplos:
 - *Chiwaku*
 - *Hak'aqllu*

El otro rasgo del individuo pareciera ser la edad que es responsable, seguramente, de los cambios de nombres. De hecho, como ya se ha explicado en el capítulo antecedente, en la cultura quechua hay dos posibles nombres para una persona: el nombre “falso” que se le pone apenas nace y lo lleva hasta por ocho días, y el nombre verdadero que es el duradero, que recibe a continuación del nombre falso.

Esta tradición de nombre provisional y nombre definitivo o más duradero es prácticamente inexistente en estos tiempos; pero hay personas por sobre los 70 años que recuerdan haber pasado por esa experiencia, o que escucharon la referencia de que tuvieron otro nombre en sus primeros días de nacida.

c) La lengua

Los nombres —escritos u orales— son emisiones en una lengua, por eso podemos decir que el nombre tal o cual pertenece sea al idioma quechua, asháninka o castellano, etc.

Es evidente que individuos del pueblo quechua usan un único sistema o más de un sistema en una única lengua o en más de una lengua para asignarse nombre o nombres.

El análisis de los antropónimos de individuos de la región de Apurímac revela la filiación con la lengua quechua de algunos nombres en uso actualmente, como es de esperarse, pero también la alta vigencia de nombres que provienen de otras lenguas, mayormente del castellano, un tanto del idioma inglés, del portugués y, también, de otros idiomas amerindios por ahora indeterminados.

d) El momento

Considerando el tiempo en sus dimensiones sincrónica y diacrónica constatamos:

- a. Vigencia de un único sistema de denominación o de más de uno sincrónicamente, o de sistemas diferentes sucesivos en el tiempo.
- b. Individuos con un solo nombre o con más de uno sincrónica o diacrónicamente en forma sucesiva.
- c. Empleo de una única lengua o de más de una sincrónica o diacrónicamente.
- d. Nombres que responden a sistemas diferentes, a lenguas diferentes, a individuos de varia procedencia, etc., con factores únicos o con factores en coexistencia: que responden a consideraciones culturales diversas o que como emisiones de una lengua evidencian los cambios lingüísticos y culturales habidos en el tiempo.

e) El nombre

El nombre es una emisión en una lengua, en la que es una categoría nominal, pudiendo ser una palabra, una frase o una oración. Si es una palabra puede ser una primitiva o una derivada por nominalización. Aquí interviene la lengua con sus particularidades tipológicas en todos los aspectos. El nombre también es un producto cultural y como tal tiene los rasgos y las experiencias históricas de las culturas implicadas.

Un aspecto particular del nombre es su función, por un lado la de identificar y, por otro, la simbólica, la de referencia genealógica, etc., que al parecer tienen o no tienen según las culturas por ser estas solo orales o también escritas.

La función de identidad se parece a la que tiene una etiqueta, pues es una señal como si tratara de un ícono; la identidad de cultura es algo más elaborada ya que es la función simbólica en esencia, la identidad étnica es derivada de una serie de indicios que son usados como datos que llevan a señalar al portador de un nombre como relacionado étnicamente con un grupo X; la identidad lingüística deriva de la condición de los nombres como filiales con determinada lengua, pues es posible decir de un nombre que es quechua, etc.

3.5 Registro de antropónimos en fichas

En las comunidades quechua nos han dado muestras de apodos, pero no así —fácilmente— de hipocorísticos¹⁰. La lengua tiene una marca de diminutivo, con la que se nos

10 Es la forma que permite identificar cariñosamente o con aprecio a un individuo, y generalmente derivado o relacionado con el nombre que la persona tiene. Ejemplos: Chemo por Guillermo, Cucho por Augusto, Shatu por Saturno, Alichu por Alejandro, etc. Se debe señalar que no se trata de una forma de diminutivo.

ha dado algunos nombres como si fueran hipocorísticos, cuando en realidad son formas de tratamiento de cariño que apelan a la marca *-cha* que es diminutivo en el idioma quechua.

En lo que atañe a cada antropónimo, nos parece pertinente tomar en cuenta los siguientes datos para el registro, conforme aparecen enseguida:

- a. Filiación lingüística. Identificación de la lengua de la que proceden los antropónimos.
- b. Descripción lingüística:
 - Fonológica, morfológica, sintáctica y semántica
- c. Representación de los antropónimos:
 - Fonética, fonológica y alfabética (escritura del antropónimo).
- d. Identificación del motivo antroponímico.
- e. Identificación del significado simbólico asociado a los antropónimos.

3.6 Constitución del Tesoro de antropónimos quechuas

Un tesoro de antropónimos quechuas es un inventario de nombres en una única casilla, como corresponde al sistema de denominación antroponímica propio de la cultura quechua.

Dada la vigencia muy marginal del sistema antroponímico propio del pueblo quechua, para este inventario se ha recurrido a fuentes documentales, particularmente a crónicas de la época de la Conquista y de la Colonia. En estas fuentes no siempre aparece consignado el conjunto

de datos para caracterizar a un antropónimo tal como nos hemos propuesto. Sin embargo, en la presentación que sigue de los antropónimos (segunda parte de este libro, p. xx) se procura ofrecer información sobre el género del nombre, el significado léxico y el significado simbólico, procurando ceñirnos a la información que las fuentes ofrecen.

A continuación, señalamos lo que se trata de presentar en cada caso.

- a) Aunque muchos nombres de esta lista son gráficamente diferentes —aparecen escritas de modo diferente—, en varios casos corresponden a una misma palabra quechua. La diferencia de escritura responde a uso de sistemas alfabéticos distintos o probablemente también a errores de quienes registran los nombres. La condición de palabras diferentes se deduce más por el significado léxico y/o por el significado como nombre cuando son recurrentes.
- b) La información sobre clasificación de género se marca con H = hombre y M = mujer. Hay que tomar nota que en la lengua quechua no hay aquello que técnicamente se llama “flexión de género” que, por ejemplo en castellano, nos permite diferenciar como nombres de hombre y de mujer, respectivamente, a Sandro y Sandra.
- c) No en todos los casos se hacen observaciones ortográficas sobre los nombres, pues hemos preferido respetar la forma como aparecen en las fuentes. Se ven en varios casos distintas entradas registradas en el listado de nombres, que se relacionan a una misma forma ortográfica. Estos son los casos en los que un mismo nombre ha sido escrito con diferentes alfabetos, o que ha sido materia de escritura incorrecta por error material, o responde a procesos fonéticos que modifican la forma del nombre nativo.

- d) Un siguiente dato que se suele insertar es el significado léxico de los nombres, tal como se haría en los diccionarios cuando se define a una palabra de la lengua. Hacemos notar que la información que se consigna es muy provisional, y ello cuando es más bien obvio; no hacemos otras anotaciones (como la clasificación léxica, etc.) por no ser pertinentes o ser redundantes.
- e) Como última información, se procura recoger el significado del nombre implicado en la cultura. En gran medida, este significado es el motivo del nombre, entendido como la razón o motivación que indujo a alguien (el dador del nombre) para que la persona nominada con un nombre específico reciba dicho nombre. Para esta parte aprovechamos preferentemente los textos específicos que aparecen en las fuentes.

El significado del nombre coincide —o coincide poco— con el significado léxico per se, pues como nombre es una elaboración cultural, que se descubre a partir del conocimiento de la cultura sobre características humanas, comportamientos, implicancias, mitos, etc. relacionados con la emisión que es el nombre.

No todas las entradas que aparecen en el listado tienen significado léxico, aunque todas tengan teóricamente significado como nombre, pero que no siempre es conocido. Es importante señalar que hay una buena parte de antropónimos que son “solo nombres” en opinión de las personas de los pueblos, lo que significa tal es que no se recuerda o no se conoce su valor simbólico o el significado léxico de la palabra específica que funciona como nombre¹¹.

11 Thesaurus de antroponimas Quechua, segunda parte del texto.

IV. El idioma quechua



El quechua apurimeño pertenece al grupo genético Quechua II, según Alfredo Torero. En el caso del quechua hablado en la región Apurímac, cabe señalar que se presenta con dos variedades, una que es bastante cercana al quechua cuzqueño y otra que se emparenta muy claramente con la variedad quechua hablada en Andahuaylas y Ayacucho.

El idioma quechua puede caracterizarse desde el punto de vista sociolingüístico como un idioma: a) minorizado históricamente a través de la conquista europea y posterior pérdida de autonomía política de su sociedad de hablantes, b) su condición de lengua de una sociedad rural y marginal; c) su condición de lengua estigmatizada, de uso comunal, oral y en alternancia subordinada con respecto al castellano. En términos de su estructura este idioma indígena peruano es altamente aglutinante, sintácticamente es del tipo SOV (Sujeto - Objeto - Verbo) de modalidad sufijante.

4.1 La escritura del idioma quechua

El registro de nombres antroponímicos en quechua ocurre desde los primeros momentos del contacto con los europeos, tal como consta en los documentos de crónicas. Se genera así una suerte de inventario de nombres antroponímicos tanto propios de los quechuas cuanto ajenos a ellos. En estas circunstancias debieron aparecer para conocimiento de los quechua un conjunto de palabras que funcionaban como nombres de personas en el mundo occidental, que ellos luego toman para denominarse.

4.2 La normalización de nombres antroponímicos quechuas

En el caso particular que nos ocupa, la cuestión central es instalar una opción para que los quechua puedan usar nombres antroponímicos propios de su cultura.

En el aspecto específico de la nominación antroponímica, es obvio que el uso de los nombres quechuas, su escritura, su registro legal y su difusión ayudan evidentemente a la normalización de la escritura (alfabeto) y ayudarán a la normalización de los nombres antroponímicos propios de la cultura quechua.

El siguiente cuadro contiene el llamado *panalfabeto quechua*, que es el conjunto de grafías para escribir en las variedades quechuas. De este conjunto se extraen las grafías necesarias para escribir en una variedad específica.

Panalfabeto Quechua

Dado que en la región de Apurímac confluyen dos variedades quechuas, la del Cuzco-Collao y la ayacuchana, del conjunto de las grafías del panalfabeto, deberán extraerse dos series

de letras, una para funcionar como alfabeto de la variedad tipo Cuzco-Collao y otra para la variedad tipo Ayacucho-Chanca. Específicamente, la variedad del tipo cuzqueño involucra las hablas al este del río Pachachaca; mientras que la variedad tipo Ayacucho implica a las hablas del oeste del río mencionado, siendo la provincia de Andahuaylas el centro de esta variedad.

1. PANALFABETO QUECHUA¹²

El siguiente es el conjunto total de las grafías aprobadas para el **quechua** y su nomenclatura. De este conjunto se seleccionarán las letras que correspondan a las diferentes variedades:

a aa ch (cha) chh (chha) ch' (ch'a) ts (tsa)
 tr (tra) h (ha) y yy k (ka) kh (kha) k' (k'a)
 l (la) ll (lla) m (ma) n (na) ñ (ña) p (pa) ph (pha)
 p' (p'a) q (qa) qh (qha) q' (q'a) r (ra) s (sa) sh (sha)
 t (ta) th (tha) t' (t'a) u uu w (wa) y (ya)

Además, para el quechua de Cajamarca: sh (sha), y para el quechua del Alto Napo, b (ba), d (da), g(ga), f (fa).

El conjunto de grafías del alfabeto del quechua tipo Cuzco-Collao es el siguiente:

a, ch, chh, ch', h, i, k, kh, k', l, ll, m, n, ñ, p, ph, p', q, qh, q', r, s, sh, t, th, t', u, w, y

El conjunto de grafías del alfabeto del quechua tipo Ayacucho-Chanka es el siguiente:

a, ch, h, i, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, u, w, y

¹² Las grafías que aparecen con una “tilde” elevada siguiente son una clase de sonidos llamada “glotalizada”. En el idioma quechua son en número de cinco y tienen valor fonológico.

V. Conclusiones y recomendaciones



5.1 Conclusiones

1. En algunas comunidades quechuas, al lado del sistema antroponímico hispano, que promueve el Estado peruano, subsiste muy marginalmente el sistema de denominación antroponímica propio de la cultura quechua.
2. El sistema antroponímico culturalmente quechua se caracteriza por el empleo de una sola casilla, llenada sea por una palabra, una frase nominal o por una oración nominalizada.
3. La historia antroponímica del pueblo quechua evidencia un proceso de contacto entre el sistema propio con aquel correspondiente a la cultura hispánica, proceso que se inicia desde la época de la Conquista.

4. Los datos evidencian un cambio gradual de sistema, que inicialmente se manifiesta por la incorporación de palabras castellanas (nombre) al léxico de nombres usados por el pueblo quechua, pero respetando la estructura propia de una sola casilla.
5. La etapa final en el proceso gradual de cambio del sistema antroponímico quechua es la adopción prácticamente generalizada, por impulso del Estado peruano, del sistema hispano constituido de tres casillas: una para el nombre y dos para los apellidos, con el empleo como mínimo de tres palabras: nombre de pila y apellidos.
6. Hay aún en la comunidades quechuas apurimeñas, personas, generalmente ancianas, con nombres en una sola casilla. Estos nombres pueden ser emisiones en castellano o en quechua.
7. Se observa en el pueblo quechua una tendencia inicial a usar palabras del idioma propio en el constituyente nombre del antroponimo, en el marco del sistema hispano de antroponimia. Los datos hacen ver que esta incorporación se realiza en una primera instancia poniendo una palabra quechua como segundo nombre de pila; luego en una siguiente instancia poniendo la palabra quechua como primer nombre de pila en adición a un siguiente nombre en castellano y, finalmente, la progresión es a usar palabras quechuas en forma exclusiva.
8. Un aspecto a destacar de la antroponimia quechua es la importancia del motivo antroponímico, pues este refleja la concepción cultural propia para que un individuo en particular lleve el nombre que tiene.

9. La escritura de los nombres antroponímicos de miembros del pueblo quechua revela el empleo de varios sistemas alfabéticos, pues las mismas palabras (los mismos nombres) aparecen escritas de modos diferentes. El quechua tiene alfabeto normalizado desde el año 1985, que es la fecha cuando se establece el llamado panalfabeto quechua (ver Anexo, p. xx).
10. Parte de las palabras nativas que funcionan como nombres no tiene significado léxico, pues son únicamente nombres.

5.2 Recomendaciones

1. Examinar la posibilidad de la coexistencia legal de dos sistemas antroponímicos para el pueblo quechua: el propio y el hispano; cuya implicancia llevaría a que los quechuas tuvieran dos antropónimos legalmente reconocidos.
2. Los documentos internacionales suscritos por el Perú (Convenio 169 de la OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas, así como la propia *Constitución Política del Perú* reconocen el derecho al nombre. Deberá existir una entidad especializada para el tratamiento de los nombres y de todo lo relacionado con la nominación antroponímica, para el cumplimiento del artículo 13° de la Declaración de las Naciones Unidas. En el Perú esta institución es el RENIEC.
3. Con miras al tratamiento adecuado del derecho al nombre, hay que asumir como punto de partida:
 - a. La necesidad de investigar el sistema de denominación antroponímica propio de la cultura específica.

- b. La vigencia en los pueblos apurimeños al menos marginalmente de dos sistemas de denominación antroponímica: el propio de la cultura quechua apurimeña, y aquel de la cultura hispana que promueve el Estado peruano.
 - c. La existencia en comunidades apurimeñas de algunas personas con más de un antropónimo, acuñados por más de un sistema de denominación antroponímica.
4. En adición a todo lo anterior, en el recojo de antropónimos para constituir el diccionario antroponímico, se insta: acudir a la mitología, a documentos tales como crónicas, tasas de visitas de la época colonial y a registros en general para ampliar el inventario de nombres.
 5. Las implicancias en términos de dificultades de una normalización alfabética, y consiguiente de los nombres, debieran ser sopesadas en sus consecuencias, teniendo en cuenta:
 - La normalización no debe afectar los nombres ya registrados de las personas que figuran en sus respectivos DNI.
 - La normalización tiene efecto a futuro, al momento de registrar a la personas por primera vez.
 - Puesto que la forma de los nombres quechua no informa sobre genealogía, esta información puede aparecer en los documentos personales: DNI o partidas de nacimiento.

Segunda Parte





Cuestiones previas

Los antropónimos que aparecen en este *Tesoro de nombres quechuas de Apurímac*, salvo algunos pocos, provienen de documentos escritos, siendo tres los más importantes por el número de antropónimos que nos proporcionan:

- a. Garcilaso de la Vega, específicamente, de su obra *Los comentarios reales de los incas*, edición del 2007.
- b. Juan de Betanzos, de su obra *Suma y narración de los incas*, edición de 1999, de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco.
- c. Felipe Waman Poma de Ayala, de su *Nueva corónica y buen gobierno*, edición de 1993 del Fondo de Cultura Económica, Lima-Perú.

Los antropónimos quechuas que no provienen de estas fuentes, son aquellos que se pueden encontrar vigentes como nombres de personas de la región de Apurímac, tal como Yaku, por ejemplo, que es el nombre usado más comúnmente por quien por otro nombre se llama Ciriaco Apolinario Saldívar.

La mayor parte de los antropónimos aparecen en construcciones frasales, en las que los constituyentes que no son el núcleo nominal, esto es el “nombre”, son formas que funcionan como expresiones apelativas o referencias dignatarias y, en ciertos casos, como términos de identificación de grupo, de nación, de etnia, etc.

Aquí hay que distinguir, entonces, la necesidad de singularizar al antropónimo frente a la emisión que contiene el señalamiento de alguna dignidad o alguna identidad más allá de la del individuo a través de su nombre

propio. Garcilaso, que nota esta particularidad, señala a los agregados para la identificación social del individuo como si fueran apellidos, posición que no debe asumirse, pues tales aditamentos que aparecen con los nombres no son asimilables con apellidos, sino más bien como recursos que ayudan en la identificación de los individuos en tanto miembros sociales.

Un ejemplo que pone claro esta cuestión puede ser el uso que hacemos nosotros para identificar a un individuo en el marco de otro rasgo; por ejemplo el uso en el ámbito familiar, cuando decimos, 'Pedro, que es de la familia o grupo de los Alvarado'. Obviamente se trata de Pedro Alvarado, pero si no atino a saber quién es este Pedro Alvarado, se me puede aclarar asumiendo que es alguien del grupo de los Alvarado, de la familia apellidada Alvarado, etc. Como puede verse, Alvarado nos sirve en este caso para evitar ambigüedad en la identificación.

La ambigüedad puede estar relacionada con la naturaleza oral de la lengua quechua, como también con un mayor número de individuos de un grupo social. Por ello es importante destacar que en localidades pequeñas, como en los pueblos rurales andinos, las personas solo son conocidas por el nombre propio; pero, cuando muchas personas se encuentran, por ejemplo, en centros escolares, donde inusualmente pueden converger varios cientos de personas, llama la atención que la práctica de señalar a las personas cambie de usar nombres a usar apellidos.

El nombre Garcilaso, agregado de Inca, tiene esta función. No se refiere a cualquier Garcilaso, pues la finura en la identificación lleva a aquel Garcilaso que es Inca. La posición del término Inca —adelante o después del antropónimo— parece responder al tipo de lengua desde la cual se piensa la emisión, pues si es Inca Garcilaso, se diría que está acuñada dicha secuencia en el marco de la lengua

quechua o la nativa de tipología SOV (Sujeto – Objeto – Verbo); mientras que si está acuñada como Garcilaso Inca, habría que asumir que se lo acuña desde el marco de la lengua castellana, por ejemplo, del tipo SVO (Sujeto – Verbo – Objeto).

Lo que afirmamos es que el sistema antroponímico quechua no contiene o no tenía un componente al que pueda llamarse apellido, tal como en el sistema hispano. No hay dos casillas en el antroponímico quechua, no hay algo así como nombre + apellido. El sistema quechua contiene solo el componente nombre, este nombre como emisión lingüística puede ser una secuencia simple o compleja; si es compleja asume la estructura de una frase, o de una oración nominalizada. Es en estas estructuras que el nombre deviene en una emisión lingüísticamente compleja, y la manera de cumplir con esa complejidad ha sido configurarse en estructuras frasales en las que la expresión del apelativo hace aparecer emisiones que se presentan junto con el nombre, pero que no son los antroponímicos en sí.

Tesoro de antropónimos quechuas / Thesaurus¹³

1. **Alari** (Apu Alari). **H.** El nombre de un señor principal, quien era considerado como una persona transparente y directa. La forma Alari es muy cercana a “lari” que es el nombre del zorro en el idioma aimara.
2. **Amaru**. **H.** Garcilaso de la Vega anota a propósito de este nombre lo siguiente: “... es nombre de las muy grandes culebras que hay en los Antis. Los incas tomaban semejantes nombres de animales o flores o yerbas, dando a entender que, como aquellas cosas se extremaban entre las de su especie, así lo habían de hacer ellos entre los hombres.” (Garcilaso 2007, p. 700).

Este nombre Amaru lo es de varios personajes, pues figura como parte del antropónimo, entre otros: **Amaro Topa Inga:** un hijo de Inca Yupanqui // **Tupaq Amaru:** el nombre del último inca. “[...] Túpac Amaru fue el último de los Incas, al cual cortó la cabeza el visorrey Don Francisco de Toledo... []” señala Garcilaso en *Los Comentarios Reales* (2007, p. 620).

3. **Anawarki**. **M.** Anahuarque. Es el nombre de la madre de Inca Yupanqui. El nombre Anahuarque debe ser una forma compuesta, pues hay aparte el nombre Warkay o Huarque.

13 H, en mayúscula, colocada inmediatamente después del antropónimo indica que el nombre respectivo identifica a un varón; por otra parte, si en la posición referida aparece M indica que el antropónimo identifica a una mujer.

4. **Añas. M.** Esposa de Wayna Qhapaq y madre de Paulo Topa quien devino en Inka en tiempos de los españoles. Añas era natural de la región de Huaylas / Guailas, que era el nombre de la zona más norteña del Callejón de Huaylas en Áncash. Wayna Qhapaq tuvo otra esposa en Huaylas, cuyo nombre aparece registrado como Contarhuacho, madre de Qispi Sisa quien fue luego, con el nombre de Francisca, esposa de Francisco Pizarro.
5. **Asarpay. M.** Una sacerdotisa de la que se dice que no pudo soportar el paso de los españoles por el puente de ichu que permitía cruzar el río Apurímac, por lo que decidió suicidarse tirándose al río antes de ver hollado el puente por los invasores.
6. **Atoq. H.** El nombre de un señor cuzqueño, que estaba como *mitma*¹⁴ en Quito en tiempos del inca Atahualpa
7. **Challqu Chimaq. H.** Uno de los dos generales más importantes de Atahualpa, excelente estrategia militar, de los pocos que se dieron cuenta de la implicancia negativa de la presencia de los europeos en el Tawantinsuyo.
8. **Chanka Rimachi. H.** Garcilaso proporciona este nombre al decir "... el otro se llamaba **Chanca Rimachi**; el nombre cristiano ha borrado de la memoria el olvido. [...]" (Garcilaso 2007, p. 807). La cita permite deducir que la persona en referencia tuvo un segundo nombre —un nombre cristiano— pero del que no se tiene memoria.

14 *Mitma* es término quechua (castellanizado como *mitimae*) que se refería a una persona o grupo de personas transportados de un lugar a otro por razones de servicio o decisiones de gobierno.

9. **Chichima. H** (Francisco Chichima). Este nombre parece corresponder a un rebelde de origen amazónico, probablemente del grupo arawak. Se dice que es o era un indio pilcozón, de las cercanías de la región amazónica de Ayacucho, de donde también eran los *manaries*, a los que se identificaban como parte de la gente del Antisuyo
10. **Chima. H**. Este nombre aparece con la siguiente referencia de Garcilaso: “[...] así hecho mandó que fuese puesto en unas andas y mandó a un criado suyo que se decía Chima. que dando a este bulto que le sirviese y que tuviese cargo de guardarle y mirarle [...]” (Garcilaso 2007, p. 204). Se trata según la cita del nombre de un criado al servicio de la realeza inca.
11. **Chimpu Urma. M**. Hija de Manco Cápac y esposa de Sinchi Roca; madre de la mujer llamada Mama Cora Ocllo, y de los varones Lloqi Yupanqui, Uari Tito y Topa Amaro.
12. **Chimpu (Ocllo). M**. “El nombre propio deste Reina fue Chimpu; el nombre Ocllo era apellido sagrado entre ellos, y no propio.” (Garcilaso 2007, p. 657). **Chimpu Ocllo** es el nombre de la madre de Tupaq Inca Yupanqui. Garcilaso dice a propósito del padre de este Yupanqui: “[...] Dejó por sucesor y universal heredero a **Túpac Inca Yupanqui**, su hijo primogénito y de la **Coya Chimpu Ocllo**, su mujer y hermana”.
13. **Chimu. H**. Según Garcilaso 2007, p. 553: “[...] señor de los valles que hay pasada la Barranca hasta la ciudad que llaman **Trujillo**, que los más principales son cinco y dan por nombre **Parmunca, Huallmi, Santa, Huanapu y Chimu**, que es donde está agora Trujillo, todos cinco hermosísimos valles, muy fértiles y poblados de mucha gente, y el curaca

principal se llamaba el poderoso **Chimu**, del nombre de la provincia donde tenía su corte.”

14. **Chipana. H. y Cari. H.** “[...] es de saber que estos dos grandes curacas eran descendientes de dos capitanes famosos que en tiempos pasados, antes de los Incas, se habían levantado en aquellas provincias cada uno de por sí y ganado muchos pueblos y vasallos y héchose grandes señores. [...]” (Garcilaso 2007, p. 229).
15. **Chuqi Akilla (Inka). H.** El nombre de un capitán salteador; alguien motejado como “Poma ranra”, como una forma de señalar la condición de alguien al margen de la ley.
16. **Chuqi Chuipa. M.** Nombre, según Betanzos, de la mujer principal de Waskar (ref. Betanzos 1987, p. 233). La forma “chuipa” parece pronunciación española de chullpa ‘túmulo’.
17. **Chuqi Llanto. M.** Una esposa de Waskar Inga. Este inca también era conocido como Topa Kusi Wallpa.
18. **Chuqi Manqo: H** “[...] se consideraba como rey en el valle de Runahuánac (actual Lunahuana) y otros tres [valles] llamados Huarco, Malla, Chuica ... presumía que todos los de su comarca le temiesen y reconociesen ventaja, aunque no fuesen sus vasallos. (Garcilaso 2007, p. 541). El nombre del último valle pareciera equivocado, pues debe referirse al valle de Chilca.
19. **Chuqi Oollo. M.** Una esposa del inca Tupaq Yupanki y madre de Qhapaq Wari, este estuvo previsto a suceder a su padre como inca en lugar de Wayna Qhapaq; pero se interpuso oportunamente Waman Achachi, quien era tío materno del joven Wayna.

20. **Hango. H.** Capitán del inca Huáscar y enviado a Quito para combatir a los quiteños, pero donde fue derrotado su ejército.
21. **Inquil. H.** El nombre de un hermano de Manco Inca, rebelde en la zona de Vilcabamba.
22. **Kachi. Ayar Kachi. H.** Uno de los cuatro hermanos Ayar, míticos fundadores del Cuzco, procedentes de la meseta del Collao. Se dice de ellos que salieron de la cueva de Pacareq Tampu, que está cerca del Cuzco. La forma “ayar” que se suele suponer de origen de la lengua quechua y con el significado de ‘sal’, podría ser más bien de origen puquina, lengua en la que se referiría a la quinua silvestre, cuyos granos son notoriamente amargos.
23. **Kayo Topa. H.** Hermano de Manco Inca, que fuera enviado a Chachapoyas para sublevar a la gente contra los españoles, pero el cacique chacha llamado Huamán pidió apoyo a los españoles contra Cayo Topa, frustrando así los propósitos de la misión secreta que su hermano Manco Inca le había encomendado desde Vilcabamba.
24. **Kiku. Ingaquico. H.** Hermano de Tupaq Inqa Yupanqui, mandado como gobernador de Condesuyo, que era la zona de Arequipa y Moquegua.
25. **Killiscache. H.** Quillis Cache Urco Guaranga. Otro de los señores de entre los fundadores de uno de los linajes del Hurin Cuzco, de los tres que fueron inicialmente (Betanzos 1987, p. 75).
26. **Kiskis. H.** Quisquis. Nombre de uno de los generales de Atahualpa que junto con el general Challqo Chimaq hizo difícil la conquista española. Estos dos militares

vieron a la conquista española del Tawantinsuyo como un evento negativo para los indígenas.

27. **Kisu.** Quiso Yupanqui (Inca). **H.** Era hijo del inca Tupaq Yupanqui y tenía la función de capitanear el ejército imperial.
28. **Kuismancu.** **H.** Conocido también como Chuquimanco. “[...] como [Chuquimancu] presumía llamarse Rey, aunque entre los indios no hay este nombre Rey, sino otros semejante, que es **Hatun Apu**, que quiere decir: el gran señor.” (Garcilaso 2007, p. 544). “Sujetado el Rey Chuquimancu [...] pasaron los Incas a conquistar los valles de Pachacámac, Rímac, Cháncay y Huamán, que los españoles llaman la Barranca que todos estos seis valles poseía un señor poderoso, llamado **Cuismancu.**” (Garcilaso 2007 p. 544). Tomar nota que este nombre Cuismanco es gráficamente semejante el nombre de una región, la de Huamachuco, a cuyo señor se le llama en los documentos como señor o rey de Cuismanco.
29. **Kunchuy.** Calla Cunchuy. **H.** “El cuarto y último de los maestros (arquitecto) se llamó Calla Cúncuy; y en tiempo éste trajeron la piedra cansada, a la cual puso el maestro mayor su nombre porque en ella se conservase su memoria, cuya grandeza también, como de las demás sus iguales, es increíble.” (Garcilaso 2007, p. 667).
30. **Kusi Waman Chire.** **H.** El nombre de un capitán, que era hijo del inca Lloqe Yupanki.
31. **Kusi Rimay (Ocllo).** **M.** [Cuxi Rimay ...] Hija de Yamque Yupanqui y escogida por Wayna Qapaq para ser esposa principal (piwi warmi) de Atahualpa. Esto se desprende de la siguiente cita: “[...] llegó un orejón

y dijo a Yamque Yupangue, que allí estaba junto al Ynga, que su mujer Tocto Ocllo había parido una hija [...] y el año cumplido del nacimiento de ella Guayna Capac y los demás señores y señoras le hicieron la fiesta y tresquiláronla y ofreciéronla sus dones y Guayna Capac dijo en aquella fiesta que él la quería para sí y que había de ser Pivi guarimi de Atagualpa su hijo diciendo que había de ser su mujer legítima y principal de su hijo Atagualpa y mandó que se señalase esta su sobrina Cuxirimay Ocllo que dice el Ocllo como nosotros decimos doña habla ventura y el cuxi rimay dice habla ventura y por todo junto dice doña Habla Ventura y mandóla que fuese mujer de Atagualpa si viviese [...]” (Betanzos 1987, p. 182).

32. **Lari. (Inka Lari). H.** El nombre de una persona, probablemente del grupo inka tal como este apelativo lo señala. El nombre es de origen aimara y se refiere al zorro (*atuq*, en quechua). La observación etológica destaca que se valoran las cualidades de “astuto, sagaz, sabido” que se asocian con el zorro, que motivan que alguien lleve dicho nombre, como igualándose con el dicho simbólico animal.
33. **Liwyaq Parwa. H.** Un nieto de Qhapaq Apu Waman Chawa, que hacía de “Secretario del Consejo Real de los Incas”. La palabra “liwyaq”, escrito muy generalmente como “libiac” significa rayo, que es una divinidad alto andina en el Perú central.
34. **Llaksa. H.** El nombre de un Capitán de Huáscar que fuera enviado a Quito para auxiliar a las fuerzas cuzqueñas.
35. **Llapcho. H.** Para Garcilaso es el nombre de la persona que sería el padre de Atahualpa. Esta alusión es a propósito del supuesto origen bastardo

de Atahuallpa en contraposición al origen legítimo de Huáscar.

36. **Lloqe (Yupanki). H.** En la siguiente exposición sobre el antropónimo Lloqe Yupanki, Garcilaso señala la condición de nombre de la palabra Lloqe, y de apellido de la palabra Yupanki. Esta apreciación del inca, que propone la vigencia de apellidos en el sistema antroponímico nativo no es adecuada, pues no responde a la estructura del sistema en la medida en que no existe la distinción entre nombres y apellidos. Sobre el nombre en referencia dice Garcilaso 2007, p. 144: “El Inca **Lloqe Yupanki** fue el tercero de los Reyes del Perú: su nombre propio fue *Lloqe*: quiere decir izquierdo; la falta que sus ayos tuvieron en criarle, por do salió zurdo, le dieron por nombre propio. El nombre **Yupanki** fue nombre impuesto por sus virtudes y hazañas. (...), es de saber que esta dicción **Yupanki** es verbo, y habla de la segunda persona del futuro imperfecto del indicativo modo, número singular; y quiere decir contarás, y en solo el verbo, dicho así absolutamente, encierran y cifran todo lo que de un Príncipe se puede contar en buena parte, como decir contarás sus grandes hazañas, sus excelentes virtudes, su clemencia, piedad y mansedumbre, etc., que es frasis y elegancia de la lengua decirlo así. La cual, como se ha dicho, es muy corta en vocablos, empero muy significativa en ellos mismos, y decir así los indios un nombre o verbo impuesto a sus Reyes era comprender todo lo que debajo del tal verbo o nombre se puede decir, (...)”. Hay que anotar incidentalmente que la interpretación de Garcilaso de la palabra “yupanki” como siendo una forma verbal es errada, ya que los verbos declinados no pueden ser nombres; pero aparte de ello, también se equivoca al asumir que tal palabra sea de origen quechua, cuando lo probable es

que sea de origen puquina, una lengua primera del imperio cuando este se asentaba en el Altiplano de Collao.

37. **Malma. H.** Este nombre lo es de uno de los capitanes del líder chanka Uscovilca. El apellido Mallma, altamente vigente en Apurímac, se relaciona con este nombre histórico.
38. **Machi.** Ipa Wako Mama Machi. **M.** Se trata del nombre de una esposa de Yawar Waqaq y madre del inka Wira Qocha. Su nombre, *Machi*, podría estar relacionado con lenguas arawak de la amazonía inmediata (machiguenga, por ejemplo), en la que la forma *machi* hace alusión a magia o a habilidades relacionadas.
39. **Michi. H.** General de Wayna Qhapaq, de la mitad del Hurin Cuzco, que junto al general Ninan Kuyuchi interviene en las guerras que llevo a cabo el inka Wayna Qapaq en la conquista de diversos territorios del Chinchaysuo.
40. **Mullu.** (Capac Apo Mullo). **H.** El nombre del abuelo de Huaman Poma de Ayala. Se dice que era hábil para la cobranza de tributos. Se le presenta como rey de los condesuyos. El nombre es Mullo (y designa a una clase de ostra). Los términos que preceden a Mullo son precisamente apelativos o expresiones de dignidad del implicado.
41. **Nina Ruwaq.** Capac Apo *Nina Ruwa*. **H.** El nombre de un capitán de los tiempos incaicos.
42. **(Mama) Yunto Qayan.** **M.** Una esposa del inka Wira Qocha y madre del inka Pachakutiq Inka Yupanki. La palabra “qayan” tiene valor sagrado, pues se refiere

a una explanada en los templos prehispánicos desde donde hacían invocaciones a las divinidades.

43. **Manco (Qhapaq). H.** Dice Garcilaso: “Nuestro Inca se llamó Manco Cápac y nuestra Coya Mama Oello Huaco [...] hermanos, hijos del Sol y de la Luna, nuestros padres.” (Garcilaso 2007, p. 60). “(...) dicen pues, que cesadas las aguas se apareció un hombre en Tiahuanacu, que está al mediodía del Cozco, que fue tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes y las dio a cuatro hombres que llamó Reyes: el primero se llamó Manco Cápac y el segundo Colla y el tercero Tó cay y el cuarto Pinahua.” (Garcilaso 2007, p. 61).

Sobre el nombre Manco se tiene el interesante texto que sigue: “Manco es nombre propio: no sabemos que signifique en la lengua general, del Perú, aunque en la particular que los Incas tenían para hablar unos con otros [...] debía tener alguna significación, porque la mayor parte de los nombres de los Reyes la tenían, [...]” (Garcilaso 2007, p. 79). El inca Manco Cápac tenía como apelativo *Huacchacúyac* [Waqcha kuyaq], cuyo significado podrá ser, más o menos, “concernido por los pobres, considerado para con los pobres”. Waqcha = pobre, kuya- = querer, estimar; por tanto: el que estima a los pobres.

44. **Maricanchi. H.** El nombre de un arquitecto, conocido también como Inca Maricanchi. Este nombre debe ser una forma compuesta de mari + canchi. No es muy evidente qué significan ambas formas. La emisión *mari* está presente en varios nombres usados en quechua actualmente, tal como: *ukumari*, *alqamari*, probablemente también en el topónimo *Masamari*, por ejemplo. En los dos primeros casos puede decirse que *mari* se refiere a un animal, el oso en el primer

caso, y a un ave rapaz en el segundo caso. En cuanto a Masamari no sabemos qué significa la parte “masa”.

45. **Marca Chimbo. M.** El nombre de una hija del inca Wayna Qhapaq. Chimbo debió haber sido un nombre muy preferido para mujeres, pues hay varios personajes femeninos que llevan este nombre. Entre quienes ostentan este antropónimo tenemos a Chimpu Oclo.
46. **Mayta. Apo Mayta. H.** Uno de los personajes que constituyó el linaje inicial del Hurin Cuzco, que por haberse desempeñado como “[...] capitán general ... se llamó siempre **Apu Mayta**, que quiere decir: el capitán general Mayta. (Garcilaso 2007, p. 320). La cita permite deducir que el nombre es Mayta. Se le trata también como **Inca Mayta// Mayta Qhapaq**. “El Inca **Mayta Cápac** (cuyo nombre no tiene qué interpretar, porque **Mayta** fue el nombre propio, en la lengua general no significa cosa alguna, y el nombre Cápac está ya declarado)” (Garcilaso 2007, p. 187).
47. **Maytaq. (Inka) Maytaq. H.** El nombre de uno de los siete hijos del inka Sinchi Roca y de su esposa Kusi Chumbo Mama Mikay, su hermana.
48. **Mikay. (Cusi Chumbo Mama) Micay. M.** El nombre es Micay, las otras palabras aluden a dignidad, tal como: mama “madre”, y apelativo o cualidad como kusi Chumbo. Esta mujer fue esposa de Inka Roca y madre del Yawar Waqaq.
49. **Ninan Kuyuchi. H.** Hijo heredero de Wayna Qhapaq, muerto probablemente por la primera epidemia de viruelas en 1524.

50. **Oturungo Achache. H.** Sobrino del Inca Yupanqui, que se ocupó del cuidado del reino mientras Wayna Qhapaq era niño. De Oturungo Achache se dice que “en la conquista de los Antis mataba y despedazaba los tigres y las gentes y comía de ellos [...]”. Tomar nota que la palabra otorongo es parte del léxico del idioma quechua y designa al tigre, seguramente al tigre moteado, que es diferente al tigre negro, cuya piel es de color negro en toda su extensión.
51. **Pachuta. H.** Alguien que también se llamaba **Juan Pechuta**, quien tomó por sobrenombre el nombre que tenía antes del bautismo, como lo hicieron todos o casi todos al comenzar a imponerse el sistema antroponímico hispano. Hay que destacar incidentalmente que la persona que previamente se llama *Pachuta* se llama también *Juan Pachuta*, por lo que es un ejemplo de alguien que tiene dos nombres, uno de acuerdo al sistema antroponímico propio, *Pachuta*; y otro, *Juan Pachuta*, de acuerdo al sistema antroponímico hispano que comenzaba a introducirse en el Perú. El contacto de sistemas antroponímicos induce en este caso a anteponer un nombre de origen castellano al nombre nativo.
52. **Pachacutec. H.** “El padre se llamó **Pachacútec**: fue su nombre propio; el nombre Inca fue común a todos ellos, porque fue apellido desde el primer Inca, llamado **Manco Cápac**, cuyo nieto se llamó **Lloque Yupanqui**, en cuya vida dijimos lo que significa la dicción Yupanqui, la cual dicción también se hizo apellido después de aquel Rey, y juntando ambos apellidos, que son Inca Yupanqui, se lo dicen a todos los Reyes Incas, como no tengan por nombre propio el Yupanqui, y estánles bien estos renombres, porque es como decir César Augusto a todos los Emperadores.” (Garcilaso 2007, p. 562). “A estos dos Reyes, padre

e hijo, confunden los historiadores españoles, dando los nombres de ambos a uno solo”.

“[...] Al primer hijo que le nació de la **Coya Mama Runtu**, su legítima mujer y hermana (del inca Wiracocha), mandó en su testamento que se llamase **Pachacútec**.

Por el escrito de Garcilaso se puede deducir que el nombre Pachacutec le fue puesto al ‘primogénito’ de Wiracocha, pero la gente, que le reconoce con la dignidad de Inca y de Yupanqui, le agrega al nombre Pachacutec las referencias de Inca y de Yupanqui, de donde resulta que el hijo de Wiracocha, cuyo nombre es Pachacutec, aparezca como Pachacutec Inka Yupanki. El texto específico de Garcilaso es el siguiente:

“[...] Pues como los indios, contando las hazañas de sus Reyes y nombrando sus nombres, dicen **Pachacútec Inca Yupanqui**, entienden los españoles que es nombre de un Rey solo, y no admiten al hijo sucesor de Pachacútec, que se llamó **Inca Yupanqui**, el cual tomó ambos apellidos por nombre propio y dio el mismo nombre **Inca Yupanqui** a su hijo heredero. A quien los indios, por excelencia y por diferenciarle de su padre, llamaron **Cápac Inca Yupanqui**, y **abuelo de Huáscar Inca Yupanqui**, y así se puede decir a todos los demás Incas, por apellido.” (Garcilaso 2007, p. 562).

Se entiende que varios incas tuvieron el mismo apelativo Yupanki, que parece identificar a una stirpe de gente que tenía la función de inka.

El texto que sigue hace ver que hay un hijo del Inka Wiraqocha que se llamaba Inka Yupanki, el cual es

elevado de dignidad, en los términos siguientes: “[...] dijo Viracocha Ynga Yupangue: verdaderamente tú eres hijo del sol e yo te nombro rey y señor y tomando la borla en sus manos quitándola de su misma cabeza se la puso a Ynga Yupangue encima de su cabeza. ANSI se llamaba Mango Capac que por sobrenombre tenía Yupangue, e ansi nombrado Ynga Yupangue [el hijo de Wiraqocha] por rey e señor en presencia de los que allí estaban [...]” (Betanzos 1987, p. 79).

- 53. Palla Coca. M.** El nombre de la madre de Atahualpa, prima en segundo grado de Wayna Qhapaq, biznieta de Inca Yupanqui. Hay que sospechar que la palabra “palla” es un apelativo, por lo que el nombre debe ser Quqa / Coca, que es el nombre en lengua nativa de la coca.
- 54. Parwa. Apo Parwa. H.** El nombre de un nieto de un indio muy principal llamado Qhapaq Apo Waman Chawa. Este nombre se asocia con un pariente de Huaman Poma de Ayala.
- 55. Pawaq Mayta (Inka). H.** Este nombre, Pawaq Mayta, está estructurado como frase, en la que Mayta es el núcleo frasal, a su vez es el nombre propio, modificado por la forma “pawaq”, que contiene la raíz verbal (pawa- volar), conforme se desprende del sentido de la cita siguiente: “[...] Eligió por capitán general uno de sus hermanos, llamado **Páhuac Mayta Inca**, que quiere decir el que vuela Mayta Inca, que fue ligerísimo sobre todos los de su tiempo, y el don natural le pusieron por sobrenombre.” (Garcilaso 2007, p. 410).
- 56. Pawkar Usno. H.** Un hijo de Inca Yupanqui, es decir, de Pachacutec Inca Yupanki, hijo de Wiraqocha.

57. **Pawkaray. H.** Nombre de varón. Se considera simbólicamente como asociado con el valor de la primavera, con lo primaveral.
58. **Pawllu. Paullu, Paulu. H.** La referencia que sigue es de un texto de Garcilaso que tiene un aire de evocación de la memoria familiar: “[...]; Conocí dos Auquis, que quiere decir infantes; eran hijos de Huayna Cápac; el uno llamado **Paullu** (escrito también como Paullu y como Paulo); que era hombre en aquella calamidad, de quien las historias de los españoles hacen mención”. Este nombre Paullu también aparece escrito como **Paulo**, nacido en Tiahuanaco, de donde se trasladó al Cuzco, donde vivió en la misma casa real que edificara el inca **Manco Cápac** (Garcilaso 2007, p. 597).

La siguiente cita de Betanzos se refiere claramente sobre este mismo personaje, pero con el nombre Paullu Topa: “... Y fue preso en esta prisión un Paullu Topa y después fue cristiano y fuele puesto nombre don Cristóbal y no le estando después bien este nombre pidió que le fuese quitado y le fuese puesto nombre que pareciese al suyo y nombráronle don Paulo Topa que era hijo de Guayna Capac y de una mujer que llamaron Añas natural de Guailas el cual escapó de esta prisión” (Betanzos 1987, p. 242).

59. **Pillku Wáku, M.** El nombre de una mujer de la realeza inca de condición estéril, cuyo esposo —su hermano—, buscando que el heredero fuese legítimo, se casó con la segunda hermana.
60. **Pinahua, H.** El tercer personaje de entre los cuatro al que se le encarga una cuarta parte del mundo. “El cuarto fue Manco Capac.” (cf. Garcilaso 2007: I, 61).

61. **Puma. H.** Un nombre altamente preferido por la gente quechua del Tawantinsuyo. La motivación para escoger este nombre proviene de la observación etológica de los valores asociados con el felino del mismo nombre, que es el mayor de su género en los Andes en fuerza, arrojo, rapidez, etc. Siguen algunos nombres en los que aparece el antropónimo Puma: // **Aya Poma. H.** El nombre de un chasqui (mencionado por Waman **Poma**). **Puma Walqa.** Capac Warmi **Poma** Gualca. **M.** La primera esposa del señor cuyo nombre es Capac Apo Huamán Chauca.
62. **Poma Pacha. H.** Un señor de la zona de Huaylas, padre de Contarhuacho y Añas Colque. Estas mujeres fueron, respectivamente, madres de Qespi Sisa, que devino como esposa de F. Pizarro; y de Paullo / Paulo, a quien los españoles erigieron como inka títere.
63. **Puyto.** Apo Puito. **H.** El nombre Puito probablemente está relacionado con la palabra que designa a un tipo de cántaro.
64. **Qhapaq Wari. H.** Es el nombre del hijo del inca Tupaq Yupanki y de Chuqui Ocllo, a quien querían como inca algunas panacas cuzqueñas en oposición a Wayna Qhapaq quien era menor de edad, sin embargo este último es el que deviene como sucesor en el poder imperial.
65. **Qari. H.** (y Chipana. H) “[...] es de saber que estos dos grandes curacas eran descendientes de dos capitanes famosos que en tiempos pasados, antes de los Incas, se habían levantado en aquellas provincias cada uno de por sí y ganado muchos pueblos y vasallos y héchose grandes señores. (...) El uno de aquellos señores se llamaba **Cari** y el otro **Chipana**: los mismos nombres tuvieron sus antepasados, desde los

primeros: querían los sucesores conservar la memoria con sus nombres, heredándolos de uno en otro, por acordarse de sus mayores e imitares, porque fueron valerosos. Pedro de Cieza de León llama al uno de los curacas **Cari** y al otro **Zapana**.” (Garcilaso 2007, p. 229).

66. **Qawa**. Chimpo Willu Mama Qawa. **M**. Esposa de Qhapaq Yupanki y madre de Inka Roca.
67. **Qolla**. **H**. El nombre de un personaje a quien el señor todopoderoso que apareció en Tiahuanaco asignó una cuarta parte del mundo.
68. **Qullqi**. **H**. Nombre. (Esta palabra significa el metal oro, pero también aparece usado como el nombre del metal plata, allí donde oro es nombrado como qarwa).
69. **Qura (Oqlllo)**. **M**. Esposa principal de Manco Inka. Tuvo papel importante durante la rebelión de su esposo en Vilcabamba contra la presencia española. Fue tomada presa por el conquistador Gonzalo Pizarro y, según se señala, torturada cruelmente hasta perder la vida.
70. **Quri**. **H**. Nombre. (Significa el metal oro en el quechua sureño. El nombre chuqi “oro” debe asumirse como de estirpe aimara).
71. **Qori Atau**. **H**. El nombre de otro. Capitán de Huáscar, enviado a Quito para luchar contra Atahualpa.
72. **Qori Nani**. **H**. El nombre de un consejero y capitán de Manco Inka de los tiempos de rebelión de los incas de Vilcabamba contra el poder español.

73. **Qori Oollo. M.** El nombre de una hija de Tupaq Inka Yupanki, reputada como “virginal”.
74. **Qori Pawkar. H.** El nombre de un Capitán. Pawkar es el nombre de varias aves, entre ellas de las llamadas zorzal y corregidor en los Andes. En la región amazónica es el nombre de varias especies de paucares, tal como del bocholocho, que tiene un plumaje muy hermoso con predominio el color amarillo, y de otro del mismo grupo, pero que es de color negro predominante. Estas aves tienen la costumbre de hacer nidos colgantes en árboles que se encuentran a la orilla de los ríos y cerca de los asentamientos humanos. Hacen un nido como bolsa alargada que pende de las ramas de los árboles que se encuentran en trance de secar. Son aves consideradas como muy inteligentes, cuyos sesos dan de comer a las criaturas para que aprendan a hablar tempranamente. Los paucares de la selva tienen una muy alta habilidad para imitar los cantos de muchas aves, de sapos e incluso de ruidos del bosque.
75. **Qispi Qhipi. M.** El nombre de una hija de Wayna Qhapaq.
76. **Qispi Sisa. M.** El nombre de otra hija del inka Wayna Qhaqaq, nacida en la zona de Áncash, antigua Huaylas. Su madre fue Contarhuacho, que era hija de Pomapacha, un señor de la región de Huaylas.
77. **Roca. Sinchi Roca. H.** “A Manco Cápac Inca sucedió su hijo **Sinchi Roca**: el nombre propio fue Roca (con la pronunciación de r sencilla): *en la lengua general del Perú no tiene significación de cosa alguna; en la particular de los Incas la tendrá, aunque yo no la sé. El Padre Blas Valera dice que **Roca** significa Príncipe prudente y maduro, mas no dice en qué*

lengua; advierte la pronunciación blanda de la r, también como nosotros. **Sinchi** es adjetivo: quiere decir valiente, porque dicen que fue de valerosa ánimo y de muchas fuerzas, aunque no las ejercitó en la guerra, que no la tuvo con nadie. Mas en luchar, correr y saltar, tirar una piedra y una lanza, y en cualquiera otro ejercicio de fuerzas, hacía ventaja a todos los de su tiempo.” (Garcilaso 2007, p. 140).

78. **Runtu**. Mama Runtu. **M**. “El nombre de la Reina, mujer del Inca Viracocha, fue **Mama Runtu**: quiere decir: madre huevo; llamáronla así porque esta Coya fue más blanca de color que lo son en común todas las indias, y por vía de comparación la llamaron madre huevo, que es gala y manera de hablar de aquel lenguaje; quisieron decir madre blanca como el huevo.” (Garcilaso 2007, p. 426). “[...] Al primer hijo que le nació de la **Coya Mama Runtu**, su legítima mujer y hermana, mandó en su testamento que se llamase **Pachacútec** (llamándose antes **Titu Manco Cápac**)¹⁵.
79. **Sapana**. H. (Ver Chipana, Zapana) Pedro Cieza de León llama a uno de los curacas **Cari** y al otro **Zapana**. Es el mismo curaca que aparece también con el nombre Chipana.

15 Sobre el significado de esta emisión Pachacutec, dice Garcilaso: “... es participio de presente; quiere decir el que vuelve o el que trastorna o trueca el mundo; dicen por vía de refrán **pácham cutin**; quiere decir: el mundo se trueca, y por la mayor parte lo dicen cuando las cosas grandes se truecan de bien en mal, y raras veces lo dicen cuando se truecan de mal en bien; porque dicen que más cierto es trocarse de bien en mal que de mal en bien. Conforme al refrán, el Inca Viracocha se había de llamar **Pachacútec** [...] Empero no le fue posible llamarse así, porque todos sus reinos le llamaron Viracocha desde que se le apareció la fantasma, por esto dio al príncipe, su heredero, **el nombre Pachacútec**, que él había de tener, porque se conserva en el hijo la memoria de la hazaña del padre.” (Garcilaso 2007, p. 425).

80. **Sawka. Ayar Sawka. H.** “El cuarto de los hermanos Ayar. [...] La dicción *Ayar* no tiene significación en la lengua general del Perú; en la particular de los Incas la debía de tener [...] La otra dicción, *sauca* quiere decir regocijo, contento y alegría.” (Garcilaso 2007, p. 63). *Sauca* también es reconocido con “awqa” cuyo significado lexical es de “guerrero”.
81. **Sinkinchara. H. [Cinquinchara]** El nombre de un orejón natural del asiento de Xaquixaguana (ahora, Jaquijahuana), subordinado del inca Atahuallpa. (Betanzos 1987, p. 245).
82. **Suriti. M.** El nombre de una hija del prolífico inka Wayna Qhaqaq Como se sabe, este es en la práctica el penúltimo inka del imperio, pues Waskar y Atawallpa son a la par los últimos.
83. **Tambo Topa. H.** Hermano del inca Topa Inga Yupanque.
84. **Tarco Waman. H.** Un hijo del inka Mayta y Mama Tancaray.
85. **(Qhápaq) Titu. H.** “[...] de donde nació el renombre **Cápac Titu** con que los indios les solían llamar: **Cápac**, lo mismo es que Príncipe poderoso en riqueza y grandezas, y **Titu** significa Príncipe liberal, magnánimo, medio Dios, Augusto.” (Garcilaso 2007, p. 373).
86. **Titu Kusi Yupanqui. H.** Es el nombre del hijo del inka rebelde Manco Inca. Escribió una crónica de la guerra de rebelión contra los españoles en que cuenta que durante las luchas murieron dos hermanos de su padre.

87. **Titu Manco Qhapaq. H.** “Gran Titu, por sobrenombre **Manco Cápac**; llamóse así hasta que su padre [Wira Qucha / Wiracocha] le dio el nombre **Pachacútec**, que es reformador del mundo.” (Garcilaso 2007, p. 563).
88. **Titu. Awki Titu. H.** [...] Un Capitán General del tiempo de los incas. A propósito del nombre que sigue luego, Garcilaso dice que “Titu significa Príncipe liberal, magnánimo, medio Dios, Augusto”.
89. **Titu, Gran Titu. H.** Este nombre **Titu Manco Capac** es el nombre anterior de Pachacutec, a quien le decían también **Qhapaq Titu**, con Cápac que significa lo mismo que “Príncipe poderoso en riqueza y grandezas, y Titu significa Príncipe liberal, magnánimo, medio Dios, Augusto.” (Garcilaso 2007, p. 373).
90. **Tó cay. H.** El nombre de otro personaje de los cuatro a los que el señor poderoso que apareció en Tiahuanaco encargó para que sea señor de una cuarta parte del mundo. El nombre Tocay aparece en este otro nombre, **Tocay Qhapa Inca**, quien es obviamente de una persona del grupo inca, cuya función se relaciona con el lugar donde se almacena papas. La forma *qhapaq*, que significa rico, poderoso parece señalar tal condición de dicho personaje.
91. **Tupaq Yaya. H.** Nombre póstumo del inca Tupaq Inca Yupanqui, dado por sus súbditos en reconocimiento de su bondad y grandeza. *Yaya* es la palabra quechua que significa “padre”.
92. **Tomay Huaraca. (Tumay Waraka). H.** Es el nombre de un capitán sujeto a Uscovilca, líder del pueblo chanka, que se levantó en guerra contra los

incas, amenazando seriamente a los cuzqueños, pero fue derrotado por las fuerzas incas.

93. **Tocto (Ocllo).** M. Nombre de la esposa de Yamque Yupanqui, madre de Cuxi Rimay Ocllo, esta fue elegida por Wayna Qhapaq para ser esposa principal de su muy estimado hijo Atagualpa.
94. **Túpac Inca Yupanqui.** H. Padre del inca¹⁶ Wayna Qhapaq, cuya madre se llamó Mama Ocllo, que era al mismo tiempo la hermana de su padre. (El apellido Túpac quiere decir: "... el que relumbra o resplandece, porque las grandezas deste Príncipe merecieron tal renombre) [...]” (Garcilaso 2007, p. 673).
95. **Uchu.** Ayar Uchu. H. Otro de los hermanos Ayar. Es probable que la forma ayar sea filiable con la lengua aimara. A esto nos lleva la terminación -r que a veces es -ri en aimara, o en las lenguas de la familia aru en general. El valor de -ri, -r es de agentivo,

16 “Viendo Túpac Inca Yupanqui que la conquista iba muy a la larga, envió por su hijo primogénito, llamado Huayna Cápac, que era el príncipe heredero, para que se ejercitase en la milicia. [...] Su madre, la Reina, se llamó **Mama Ocllo**; era hermana de su padre, según la costumbre de aquellos reyes. Llamaron a este príncipe **Huayna Cápac**, que, según la común interpretación de los historiadores españoles y según el sonido de la letra, quieren que diga Mozo Rico, y parece que es así, según el lenguaje común. Mas aquellos indios, en la imposición de los nombres y renombres que daban a sus Reyes, tenían (como ya hemos dicho) otro intento, otro frasis y elegancia, diferente del común lenguaje, que era mirar con atención las muestras y señales que los príncipes, cuando mozos, daban de las virtudes reales que prometían para delante; miraban también los beneficios y grandezas que hacían cuando hombres, para darles el nombre y renombre conforme a ellas; y porque este príncipe mostró desde muy mozo las realidades y magnanimidad de su ánimo, le llamaron **Huayna Cápac**, que en los nombres reales quiere decir: desde mozo rico de hazañas magnánimas; que por las que hizo el primer **Inca Manco Cápac** con sus primeros vasallos le dieron este nombre *Cápac*, que quiere decir rico, no de bienes de fortuna, sino de excelencia y grandezas de ánimo” (Garcilaso 2007, p. 695).

semánticamente idéntico al agéntico -q del quechua, presente por ejemplo en *Waqaq*, que es componente del nombre *Yawar Waqa-q*. La palabra *uchú* que aparece como antropónimo se asocia al significado “aji”.

96. **Unan. H.** Un capitán del inca Atahualpa, colega de los célebres generales *Quisquis* y *Chalcochima*.
97. **Urco. Inca Urco. H.** Un hijo de *Wira Qocha Inqa*, que estuvo previsto como su sucesor en el poder.
98. **Usco Wilca. H.** “... señor destos de nación changa que se decía *Uscovilca* el cual era señor de suma gente e tenía seis capitanes muy valerosos sus sujetos que se llamaron *Malma* y otro *Rapa* y otro *Yanabilca* y otro *Tecdovilca* y otro *Guaman guaraca* y otro *Tomay guaraca* [...]” (Betanzos 1987, p. 23). La palabra *usco* debe ser la misma que *ushqu* / *usqu* que significa silvestre, salvaje, chuncho. En algunos lugares con el nombre *usqu michi* se conoce al felino llamado *tigrillo*.
99. **Wako. Coya Mama Ocllo Huaco¹⁷. M.** Es el nombre de la (esposa del inca *Manco Cápac*), conocida mejor por *Mama Ocllo*.
100. **Wallpa. Atagualpa. H.** “[...] le puso su padre por nombre *Atagualpa* porque habrán de saber que tienen de costumbre que cuando les nace algún hijo dende a cuatro días que nace hacen por su nacimiento una fiesta y dende a un año que nacen hacen otra en la cual le trasquilan y en aquella trasquila le ofrecen

17 “Al primer hermano llaman **Manco Cápac** y a su mujer **Mama Ocllo**. [...] Al segundo hermano llaman **Ayar Cachi** y al tercero **Ayar Uchu** y al cuarto **Ayar Sauca**. (Garcilazo 2007, p. 63).

todos sus deudos ansi de padre como de madre y otros señores y señoras que a aquella fiesta vienen grandes joyas de oro y plata y cada uno le ofrece según su posibilidad y en esta fiesta le ponen un nombre el cual se nombra mientras es muchacho y siendo grande y de edad para se ordenar y hacer orejón ordénanle con sus ceremonias ya dichas y orádanle las orejas y allí le ponen el nombre que ha de tener por donde es conocido de qué linaje es si es del Cuzco e ansi se hizo esta fiesta a Atagualpa [...]” (Betanzos 1999 p. 175) // “El nombre *gualpa*, que dicen que los indios dan a las gallinas, está corrupto en las letras y sincopado o cercenado en las sílabas, que han de decir *atahuallpa*, y no es nombre de gallina, sino del postrer Inca que hubo en el Perú, que, como diremos en su vida, fue con los de su sangre cruelísimo sobre todas las fieras y basiliscos del mundo. El cual, siendo bastardo, con astucia y cautelas prendió y mató al hermano mayor, legítimo heredero, llamado **Huáscar Inca**, y tiranizó el Reino; (...)” (Garcilaso 2007, p. 832) // “[...] Esta fue la imposición del nombre *Ata Wallpa* que los indios pusieron a los gallos y gallinas de España. El Padre Blas Valera (...), dice en su elegante latín estas palabras: “De aquí nació que cuando su muerte fue divulgada entre sus indios, (...) tomaron por remedio y consuelo decir, cuando cantaban los gallos que los españoles llevaron consigo, que aquellas aves lloraban la muerte de **Atahuallpa**, y que por su memoria nombraban su nombre en su canto; por lo cual llamaron al gallo Y a su canto *atahuallpa*; y de tal manera ha sido recibido este nombre en todas las naciones y lenguas de los indios, que no solamente ellos, mas también los españoles y los predicadores, usan siempre dél”, etc. Hasta aquí es del Padre Blas Valera, el cual recibió esta relación en el reino de Quito de los mismos vasallos de **Atahuallpa**, que,

como aficionados de su Rey natural, dijeron que por su honra y fama le nombraban los gallos en su canto; y yo la recibí en el Cozco, donde hizo grandes crueldades y tiranías, y los que las padecieron, como lastimados y ofendidos, decían que para eterna infamia y abominación de su nombre lo pronunciaban los gallos cantando: cada uno dice de la feria como le va en ella.” (Garcilaso 2007, p. 834).

Cusi Huallpa. H. “[...]; el testamento y la muerte de **Huayna Cápac**, y todo lo demás que después della sucedió, diremos de relación de aquel Inca viejo que había nombre **Cusi Huallpa**, [...]” (Garcilaso 2007, p. 807). “[...] El argumento parece que convence a quien no sabe la deducción del nombre *gualpa*, que no les llaman *gualpa*, sino *atahuallpa*.” (Garcilaso 2007, p. 825).

Parece evidente que el nombre es Wallpa, por lo que hay que asumir que la forma “ata” o “ataw” es un componente del tipo de apelativo.

- 101. Wallpa Rimache. H.** Un hermano del inca Topa Inga Yupanque, preparado para combatir levantamientos en el Antisuyo., a donde fue con su hermano Inqa Achache. Este mismo nombre parece ser también de otro inca, según se deduce de la siguiente cita: “Entendieron cuatro maestros mayores en la fábrica de aquella fortaleza. El primero y principal, a quien atribuyen la traza de la obra, fue Huallpa Rimachi Inca, y para decir que era el principal le añadieron el nombre Apu, que es capitán o superior en cualquier ministerio, y así le llaman Apu Huallpa Rimachi” (Garcilaso 2007, p. 667).
- 102. Wallpa Túpac Inca Yupanqui, H.** Un cuarto hijo de Wayna Qhapaq, del que Garcilaso dice “éste fue

mi abuelo materno”. El nombre que sigue abajo, que también es Wallpa y con el mismo apelativo que figura en este caso, es el mismo de un tío de Garcilaso. Puede notarse cómo el mismo nombre puede ser de personas diferentes, lo que es importante darse cuenta para interpretar adecuadamente los datos de la historia. Aquí el abuelo materno y el tío —hermano de su madre—, tienen el mismo nombre.

- 103. Wallpa Tupac Inca Yupanqui** (Fernando). H. Hermano de la madre de Garcilaso, quien sufrió las crueldades de Atahuallpa¹⁸. El nombre Fernando Huallpa Tupac Inca Yupanqui es un segundo nombre, pues ya tiene la influencia del contacto con los europeos. El tuvo que haber tenido otro nombre, el acuñado con el sistema antroponímico propio de la cultura quechua incaica.
- 104. Wallpaya.** Apo Wallpaya. **H.** El nombre de una persona de gran gobierno y entendimiento.
- 105. Waman.** Aya Guaman. **H.** El nombre de un chasqui (mencionado por Waman Poma).
- 106. Waman Achachi.** **H.** Tío materno de Wayna Qhapaq, quien hizo de regente del imperio hasta que el inca asumiera plenamente el gobierno.
- 105. Wamam Palipa.** **H.** El nombre de un difunto que había sido curaca, tal como se deduce de la cita:

18 “[...] Esta fue la imposición del nombre *atahuallpa* que los indios pusieron a los gallos y gallinas de España. El Padre Blas Valera [...], dice en su elegante latín estas palabras: “De aquí nació que cuando su muerte fue divulgada entre sus indios, [...] tomaron por remedio y consuelo decir, cuando cantaban los gallos que los españoles llevaron consigo, que aquellas aves lloraban la muerte de *Atahuallpa*, .” (Garcilaso 2007, p. 834).

“[...] y los gritos que daban me despertaron a que preguntase qué era aquello, y me dijeron que eran las obsequias del cacique **Huamán pallpa**, que así se llamaba el difunto.” (Garcilaso 2007, p. 455).

- 106. Waman. (Waman). H.** El nombre de un orejón de mucha estimación, a quien haciéndole honras le ponen el sobrenombre de “Guaman que dice halcón.”
- 107. Waman Waraka. (Waman Waraka). H.** Nombre de otro capitán al mando del líder Uscovilca. // Era uno de los seis capitanes que se dice “muy valerosos” de Usqo willka, el jefe de los chankas. Los otros eran: Yana willka, Tequello wilka o Tecdo willka, Mallma, Rapa y Tomay Waraka.
- 108. Wamachuku. H.** “El Inca pasó adelante en su conquista; llegó a los confines de la gran provincia llamada **Huamachucu**, donde había un gran señor del mismo nombre, tenido por hombre de mucho juicio y prudencia[...].” (Garcilaso 2007, p. 487).
- 109. Wanka Awqui. (Wanka Awki). H.** Un hermano de Huáscar, enviado a Tomebamba con un contingente de soldados.
- 110. Wanko Wallo (Huancohuallu). H.** Unos de los tres líderes de la rebelión de los chankas contras los incas; aquel conocido como Huancohuallo (también como Ancohuallo) era según la historia un mozo de veintiséis años.
- 111. Waqra (Apo) Waqra. H.** El nombre de un cacique del Repartimiento de Hanan wanka. La palabra significa “cuerno” y el cacicazgo se ubicaba en el Valle del Mantaro.

112. **Waraka. (Asto) Waraka. H.** El nombre de un rebelde chanka.
113. **Warkay. (Kusi) Warkay. M.** Una princesa inka que era hija de Manco Inka y esposa de su hermano Sayri Tupaq. [...] La **Coya Cuxi Uárcay**, que dice fue mujer de **Xayre Topa**, se llamaba **Cusi Huarque**; [...]” (Garcilaso 2007, p. 873).
114. **Warpay. (Mama) Wárcay. M.** El nombre de una hija del inca Huáscar, cuya madre se llamaba Mama Uarcay; ambas escaparon de cautiverio, se dice que de forma sorprendente.
115. **Wáskar. H. Inti Kusi Wallpa. H** La cita de Garcilaso nos ayuda a esclarecer sobre uno de los nombres del Inka conocido muy comúnmente como Huáscar / Waskar: “[...] De Raua Ocllo, su hermana, hubo Huayna Cápac a Huáscar Inca. Huáscar es nombre apelativo; adelante, en su lugar, diremos cómo y por qué le pusieron este nombre, siendo el suyo propio **Inti Cusi Huallpa**.” (Garcilaso 2007, p. 700). “[...] El Contador general Agustín de Zárate, Libro primero, capítulo catorce (...). Parecióme repetir aquí lo que dice en particular de aquella cadena, que es lo que se sigue, sacado a la letra: “Al tiempo que le nació un hijo mandó hacer Guainacaba una maroma de otro, tan gruesa (según hay muchos indios que lo dicen), que asidos a ella doscientos indios orejones no la levantaban muy fácilmente, y en memoria desta tan señalada joya llamaron al hijo Guasca, que en su lengua quiere decir sogá, con el sobrenombre de Inga, que era de todos los Reyes, como los Emperadores romanos se llamaban Augustos”, etc. (Garcilaso 2007, p. 765). “[...] demás del nombre propio que le pusieron, que fue **Inti Cusi Huallpa**, le añadieron por renombre el nombre Huáscar, por dar más ser

y calidad a la joya. **Huasca** quiere decir sogá, y porque los indios del Perú no supieron decir cadena, la llamaban sogá, añadiendo el nombre del metal de que era la sogá, como acá decimos cadena de oro o de plata o de hierro; y porque en el príncipe no sonase mal el nombre Huasca, por su significación.

“... para quitársela le disfrazaron con la r; añadida en la última sílaba, porque con ella no significa nada, y quisieron que retuviese la denominación de Huasca, pero no la significación de sogá; de esta suerte fue impuesto el nombre **Huáscar** a aquel príncipe, y de tal manera se le apropió, que sus mismos vasallos le nombraban por el nombre impuesto y no por el propio, que era **Inti Cusi Huallpa**; que quiere decir **Huallpa Sol de alegría**; que ya como en aquellos tiempos se veían los Incas tan poderosos, y como la potencia, por la mayor parte, incite a los hombres a vanidad y soberbia, no se preciaron de poner a su príncipe algún nombre de los que hasta entonces tenían por nombres de grandeza y majestad, **sino que se levantaron hasta el cielo y tomaron el nombre del que honraban** y adoraban por Dios y se lo dieron a un hombre llamándole **Inti**, que en su lengua quiere decir Sol; **Cusi** quiere decir alegría, placer, contento y regocijo, y esto baste de los nombres y renombres del príncipe Huáscar Inca.” (Garcilaso 2007, p. 766).

116. **Wasco**. Apo Wasco. **H**. El nombre de un gobernante Indígena.
117. **Wayna Puytu**. **H**. Nombre de varón. Este nombre es una frase en la que el núcleo es *Puytu* y *wayna* es un modificador del núcleo. En tanto frase se parece a muchos nombres quechuas, tal como *Wayna Qhapaq*. La forma *puytu* tiene por significado “cántaro”. Este

significado aparece, por ejemplo, en el célebre cuento con motivo andino “Manchaypuitu”.

118. **Wayna Yupanqui. H.** El nombre de un hermano de Topa Inqa Yupanque.
119. **Waypay. H.** El nombre de un hermano de Manco Inka, el rebelde de Vilcabamba contra la conquista europea.
120. **Wayna Qhapaq. H.** En la cita que sigue se hace referencia a la condición de “piwi churi” con relación a Wayna Qhapaq. El interés es mostrar que esta emisión no es el nombre, porque responde a otras consideraciones que no tienen que ver con el antropónimo, más sí con apelativos asociados con la persona. Así: “[...] e los hijos que ansi tal señora había se nombraban *Piwi churi* que dice como si dijéramos hijos legítimos mamando e llamábanle al tal niño *Guaina Capac* que dice mancebo rey aunque los que construyen este nombre no entendiendo lo que quiere decir dicen que dice mancebo rico porque habrán de saber que *capa* sin c postrera dice rico y *Guaina* dice mancebo e si dijera este nombre *Capac uaina* dijera mancebo rico más dice *Guaina Capac* postrera que dice mancebo rey [...]” (Betanzos 1987, p. 76).

Es interesante la manera cómo el padre de Wayna Qhapaq, Inka Yupanqui, le impuso a su hijo la borla imperial, se dice:

“[...] tomó una borla y atadura de cabeza hecha a la medida de la cabeza del niño y púsosela al niño en su cabeza [...] y como tuviese la borla puesta dijo Ynga Yupanque que le pusiese él el nombre que había de tener y que a él le parecía que mejor le estuviese el cual Yamque Yupanque dijo que le nombraba *Guaina*

Capac y que así se nombrase lo que quiere decir Ynga dice propiamente rey y así llaman a todos los orejones del Cuzco [...]” (Betanzos 1987, p. 124).

121. **Wayanay. H.** Nombre. En la lengua quechua esta palabra identifica a una especie de ave.
122. **Wica Kiraw (¿Wilka Kiraw?) H.** Uno de los señores fundadores de los tres linajes del Hurin Cuzco, conforme a Betanzos. Los otros dos eran los siguientes Apo Mayta y Quilis Cachi Orqo Guaranga. La forma “wica” no es identificable en quechua, por lo que parece ser equivocada.
123. **Willka. Aysa Willka. H.** El nombre de un hechicero. El término “willka” es otra de las palabras para nominar al astro “sol”.
124. **Wira Qocha. H.** El nombre de uno de los incas más destacados del Tawantinsuyo.
125. **Yaku. H.** Es el otro nombre de un intelectual apurimeño llamado también Ciriaco Apolinario Saldívar, acuñado este en el sistema hispano de antroponimia; y el otro, Yaku, que responde más bien al sistema nativo quechua¹⁹. La palabra “yaku” significa agua en quechua.

19 No se trata de que el sistema quechua esté vigente para todos los miembros del pueblo quechua, lo que sucede es que algunos asumen una posición ideológica nativista. Esta misma posición la asumen muchos artistas, cantantes, danzantes de tijeras y otros, cuando ostentan nombres alternativos a aquel que es estructurado en el sistema español. Son ejemplos: Qori sisicha (un danzante de tijera famoso), Pichuychankicha (un Altomisayoq cuzqueño muy respetado a fines del siglo pasado). También tenemos los antropónimos Urpi y Wayta que son los nombres de hijas de un respetado antropólogo ayacuchano.

- 126. Yanabilca. (Yana Wilka). H.** Nombre de un capitán del líder chanka Uscovilca. Bertonio dice del término wilka que significa “el sol como antiguamente decían y, ahora dicen inti”. (Bertonio 1987, p. 386).
- 127. Yáwar Waqaq. H.** Una vez más, citas del inca Garcilaso nos ayudan a dilucidar cuestiones sobre el nombre Yahuar Huaca. Veamos: “Antes que pasemos adelante, será bien declaremos la significación del nombre **Yáhuar Huácac** y la causa por qué se lo dieron a este príncipe. Dicen los indios que cuando niño, de tres o cuatro años, lloró sangre. (...) Esta es la deducción del nombre **Yáhuar Huácac**, y quiere decir el que llora. sangre, y no lloro de sangre, como algunos interpretan; y el llorar fue cuando niño y no cuando hombre (...)” (Garcilaso 2007, p. 311). La representación gráfica de este nombre vendría a ser fonológicamente la forma:
Yawar Waqaq “el que llora sangre”, que abstractamente es en quechua una oración nominalizada.
- 128. Ynga Yupanki.** Caccha Pachacuti Ynga Yupangue. **H.** Uno de los nombres de los varios que se señalan para Atahualpa. Otro nombre de este inca es *Cuxi Yupanqui*. Se señala que el mismo nombre “Inca Yupanqui” era de su bisabuelo.

Sobre cómo Atahualpa posee el nombre Kusi Yupanki, se dice: “[...] y levantóse Guayna Capac y fuese para el niño y tomando el cuchillo cortóle una vedaña de cabellos con él y como esto hubiese hecho ofrecióle al niño cierta joya de oro e hízole merced que tuviese cargo del ídolo de las batallas que era cargo que él mismo tenía en sí el cual ídolo le llaman Caccha y ansi mismo mandó que le llamasen a este muchacho ansi allí como cuando le hiciesen orejón

Cuxi Yupangue el Yupangue es apellido de Ynga Yupangue su bisabuelo desde mucho el Cuxi dice ventura y todo ello quiere decir Ventura Yupangue [...]” (Betanzos 1987, p. 179).

Sobre el nombre Inka Yupanki de Atagualpa leemos: “[...] Pues como los indios, contando las hazañas de sus Reyes y nombrando sus nombres, dicen **Pachacútec Inca Yupanqui**, entienden los españoles que es nombre de un Rey solo, y no admiten al hijo sucesor de Pachacútec, que se llamó **Inca Yupanqui**, el cual tomó ambos apellidos por nombre propio y dio el mismo nombre **Inca Yupanqui** a su hijo heredero. A quien los indios, por excelencia y por diferenciarle de su padre, llamaron **Cápac Inca Yupanki**, y abuelo de Waskar **Inca Yupanki**, y así se puede decir a todos los demás Incas, por apellido.” (Garcilaso 2007, p. 562).

129. (Cuxi) **Topa Yupanque. H.** Orejón cusqueño que era tío de Atagualpa, nombrado como gobernador de Quito.

Bibliografía



Benvenuto Murrieta, Pedro. 1936. *El lenguaje Peruano*. Tomo I, Lima: Talleres Sanmarti.

Betanzos, Juan de 1999 (1551). *Suma y narración de los incas*. Editado e impreso por UNSAC. Serie Ediciones especiales UNSAC.

Bouquiaux, Luc y Jacqueline M.C. Thomas. (Editores) 1976. *Enquete et description des langues a tradition orale*. Tomo. III. Approche thematique. SELAF. a. Edición. Paris, Francia.

Carreño C. Raúl y Sonia Kalafatovich C. 2009. *Visión de Apurímac*. Kopigraf, Cuzco, Perú.

d'Ans, Andre-Marcel. 1983. *Parentesco y Nombre*. En: Ángel Corbera: Educación y lingüística en la Amazonía Peruana. CAAAP, Lima, Perú.

Duviols, Pierre. 1987. *Cultura andina y represión*. CBC. Cuzco, Perú.

Escobar Zapata, Emérita. 2011. *Sistema antroponímico en el tiempo de los incas*. (Documento inédito, producto muy logrado de un trabajo de curso).

Garcilaso Inca de la Vega. 2007. *Los comentarios reales de los Incas*. Edición de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú.

González, Diana. 2004. *Algunas consideraciones en torno al nombre propio*. En: Lengua y Sociedad. No. 7, 2004. CILA-UNMS.

Huamán Cayo, Alejandro. 2002. *La antroponimia en los estudios lexicográficos*. En: Lengua y Sociedad. No. 4, 2002. CILA-UNMSM.

Huamán Poma de Ayala, Felipe. 1993. *Nueva Coronica y Buen Gobierno: I, II, III*. (Edición y prólogo de Franklin Pease G.Y.) Fondo de Cultura Económica. Lima, Perú.

Julca, Félix. 2008. *Ancash qichwachaw hutitsinakuy*. En: Lengua y Sociedad. No. 8, 2004. CILA-UNMSM.

Julca, Félix. 2007. *Los hipocorísticos en el habla familiar andina de Ancash*. En: Lengua y Sociedad. No. 7, 2004. CILA-UNMSM.

Laufer Cabrera, Mariano y Oliva, Carolina (S/F). *Derecho al nombre indígena. Un paso hacia el pluralismo*.

Medinacelli, Ximena. 2003. *¿Nombres o apellidos? El sistema onomástico aymara*. Sacaca siglo XVII. La Paz, Bolivia.

Naciones Unidas. Asamblea General. 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Sexagésimo primer período de sesiones. Tema 68 del programa. Nueva York.

Rodas Antay; Antonio. *Equipo Impulsor Regional: Programa Quechua para Todos*. 2011. (Inédito) *Qichwa simi warmakunapaq taqisqa. Apurímac. Asociación Tarpurisunchis*.

Saldívar, Yaku; Justa Amalia Arencio; Esaú Hurtado Contreras. (Inédito) KUNAN PACHA, KAY PACHA. *Runasimilla rimaq Apurimaq ayllukunapa yuyayninpi*.

Saldívar, A.; Juan Bedia, G.; Luis Rivas, L.; Astete Justa A. *Apurimaq Rimaynin* (Runasimi qheshwa-chanka) 2008. UNAMBA-GVC. Cuzco, Perú.

Sánchez Garrafa, Rodolfo. *Wakas y Apus de Pamparaqay. Estructuras simbólicas de la tradición oral de Grau – Apurímac*. 1999. OPTIMICE Editores. Lima, Perú.

Santa Cruz Pachacutec, Juan de. 1995. *Relación de antigüedades de este reino del Perú*. (Edición de Carlos Arañar) Fondo de Cultura Económica. México.

Solís Fonseca, Gustavo. 1987. *La gente pasa, los nombres quedan. Introducción en la toponimia*. Ediciones Sociedad. Lima, Perú.

Zamborain, Romina Silvia. *El derecho al nombre indígena en la legislación argentina*. Universidad de Buenos Aires Área temática: Políticas Lingüísticas.

Anexos



- **Resolución del Ministerio de Educación (MINEDU) que aprueba el alfabeto quechua**
- **Alfabetos y normas ortográficas aprobadas en el primer taller de escritura quechua y aymara (UNMSM)**



"AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Resolución Ministerial No. 1218-85-ED

Lima, 18 NOV 1985

Visto el documento de fecha 10 de Setiembre de 1985 de los docentes del Centro de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el que solicitan la oficialización de los alfabetos quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación; y

CONSIDERANDO:

Que, el actual gobierno de orientación nacionalista, democrática y popular se ha propuesto reivindicar la cultura ancestral del país y las lenguas vernáculas, en especial el quechua y aimara.

Que, las Universidades Nacionales, Mayor de San Marcos y San Cristóbal de Huamanga, realizaron el Primer Taller de Escritura Quechua y Aimara en el mes de Octubre de 1983; a fin de evaluar el alfabeto quechua oficializado por R.M. N° 4023-75-ED-1975 y de aprobar un alfabeto único para el aimara, además aprobar las normas de escritura (ortografía y puntuación) para dichas lenguas.

Que, estuvieron representados en el I Taller las siguientes instituciones:

- a) Las Universidades Nacionales de Huamanga, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Cusco y San Marcos (tanto el CILA y el Departamento de Lingüística).
- b) El Instituto Lingüístico de Verano, Academia Peruana de la Lengua Quechua, Instituto de Estudios Aimaras, Instituto Geográfico Nacional, Consejo Indio de Sudamérica, Organización de Bases Aimaras, Amazónicas y Quechuas (OBAAQ) y la Prelatura de Juli.
- c) Los Proyectos Experimentales de Educación Bilingüe de Puno y el Alto Napo.
- d) INIDE, Institutos Superiores Pedagógicos de Puno y Huancavelica, Direcciones Departamentales de Educación de Puno y Huancavelica, Dirección de Alfabetización del Ministerio de Educación, y el CENEAP.

Que, al término del evento se aprobó el alfabeto quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación que constituyen parte integrante de esta Resolución.

Que el Informe N° 56-DIGEPSE/DIES-85 del 31.10.85, manifiesta "En principio, la propuesta del I Taller de Escritura Quechua y Aimara es valedera, ..."; el Oficio N° 1186-DIGEPSE/S, del 04-11-85 del Director General de Educación Primaria y Secundaria, hace suyo el informe antes referido, y con la visación del señor Vice Ministro de Educación;

SE RESUELVE:

1° OFICIALIZAR el alfabeto quechua y aimara, así como las normas de ortografía y puntuación para la escritura quechua y aimara, aprobadas en el I Taller de Escritura Quechua y Aimara de 1983.

2° Incorporar como parte integrante de la presente resolución el documento de propuesta, referido al Panalfabeto Quechua, Alfabeto Aimara y Reglas de ortografía y puntuación formulado por el I Taller y que consta de tres títulos, el tercero de cinco ítems para su conocimiento y divulgación.

3° Encargar al Instituto Nacional de Cultura la edición y difusión del citado documento de propuesta.

Regístrese y comuníquese


GROVER FANGO VILDOSO
Ministro de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

ALFABETOS Y NORMAS ORTOGRAFICAS APROBADOS EN EL
I TALLER DE ESCRITURA QUECHUA Y AYMARA (Oct. 1983)

I. ALFABETO QUECHUA

El siguiente es el conjunto total de las grafías aprobadas para el quechua y su nomenclatura. De este conjunto se seleccionarán las letras que correspondan a las diferentes variedades:

a (a) (a) ch (cha) chh (chha) ch' (ch'a) ts (tsa) tr (tra)
 h (ha) i (i) k (ka) kh (kha) k' (k'a) l (la) ll (lla)
 m (ma) n (na) ñ (ña) p (pa) ph (pha) p' (p'a) q (qa)
 qh (qha) q' (q'a) r (ra) s (sa) sh (sha) t (ta) th (tha)
 t' (t'a) u (u) w (wa) y (ya)

Además, para el quechua de Cajamarca: sh (sha), y para el quechua del Alto Nazca, b (ba), d (da), g (ga), f (fa).

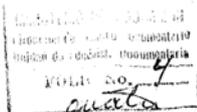
II. ALFABETO AYMARA

El alfabeto aprobado para el aymara está formado por las siguientes grafías con su nomenclatura respectiva:

a ñ ch (cha) chh (chha) ch' (ch'a) i f j (ja)
 k (ka) kh (kha) k' (k'a) l (la) ll (lla) m (ma) n (na)
 ñ (ña) p (pa) ph (pha) p' (p'a) q (qa) qb (qha) q' (q'a)
 r (ra) s (sa) t (ta) th (tha) t' (t'a) u ð w (wa) x (xa) y (ya)

III. SOBRE REGLAS DE ORTOGRAFIA Y PUNTUACION

1. Al agregar sufijos de cualquier tipo a una raíz quechua o aymara no deberá modificarse ni suprimirse ninguna grafía, aun cuando haya habido asimilación fonética en el uso oral.
2. El uso de la tilde: Sólo cuando las palabras quechuas aymaras su natural acentuación en frases vocativas, exclamativas o enfáticas, la alteración se marcará con una tilde.
3. El uso de las letras mayúsculas y minúsculas en quechua y aymara seguirá las normas del castellano, incluso en la escritura de las grafías dobles como Ch, an, Tr, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

4. Los textos escritos en quechua y aimara utilizarán los signos de puntuación admitidos universalmente en las formas escritas de las lenguas. Los signos de interrogación y exclamación se emplearán al inicio y al final de la oración, cuidando de no desnaturalizar la entonación.
5. Sobre préstamos. Se acordó aceptar préstamos lingüísticos en el quechua y el aimara sólo en los casos en que no existan equivalencias del término prestado en ninguna de las variedades de las lenguas en cuestión, y se hayan agotado las posibilidades de rescate y creación de acuerdo a las normas internas de las lenguas. En todo caso, los préstamos deberán ser escritos según las normas de la ortografía nativa, teniendo en cuenta el uso oral que hacen de estos verbales los monolingües quechua y aimara hablantes en las diversas regiones.

Los nombres propios de personas e instituciones que aparezcan escritos en textos en quechua y aimara deberán seguir estas mismas normas.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582
SEPTIEMBRE 2012 LIMA - PERÚ

ISBN: 978-9972-2943-9-6



Introducción a un TESORO de nombres QUECHUAS en Apurímac

Esperamos que esta publicación ayude, primero, en la perspectiva de generar una cultura que comprenda la importancia del nombre como parte de la identidad para todo individuo y, en segundo lugar, a acudir a los *tesoros* como listado de nombres que pueden ser empleados para nominar a las personas atendiendo y valorando su identidad de pueblo y de lengua específica, y que al ser reconocidos como tal, no puedan ser objeto de rechazo y de prejuicios.

Si lo que señalamos sucede, nuestro propósito habrá logrado su objetivo, y el logro significará que los/as peruanos/as son conscientes de la riqueza de la diversidad de identidades existentes en este país, que se muestra incluso en la diversidad de sistemas antroponímicos y de nombres.

